



**El futuro  
es de todos**

**DNP**  
Departamento  
Nacional de Planeación

**ANEXO No. 2 PLAN DE EMERGENCIA EDIFICIO WORLD SERVICE**

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN  
BOGOTÁ 2021**

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	4
2. ALCANCE .....	6
3. REFERENCIAS NORMATIVAS .....	6
4. DEFINICIONES .....	8
5. GENERALIDADES .....	9
5.1 información Básica de la Entidad .....	9
5.2 Presentación de la Entidad .....	9
5.2.1. Visión .....	10
5.2.2. Misión .....	10
5.2.3. Datos de la Edificación .....	10
5.2.5. Geo-referenciación de la Entidad .....	11
5.2.6. Cobertura Geográfica .....	12
6. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS .....	12
6.1. Estructura Organizacional .....	12
6.2. Organigrama del Comité de Emergencias .....	12
6.3. Descripción de Roles, Responsabilidades Y Funciones .....	13
7. ANALISIS DE RIESGOS .....	16
<b>7.1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y DETERMINACION DE LA VULNERABILIDAD .....</b>	<b>16</b>
<b>7.2 OBJETIVOS .....</b>	<b>17</b>
<b>7.3. METODOLOGÍA .....</b>	<b>17</b>
<b>7.3.1 Determinación de la Vulnerabilidad .....</b>	<b>18</b>
7.3.2 Determinación del Nivel de Riesgo .....	19
7.3.3 Cálculo de Riesgo .....	20
<b>7.4 Análisis de Vulnerabilidad Departamento Nacional de Planeación (DNP), edificio World Service .....</b>	<b>21</b>
7.4.1 Identificación de amenazas Departamento Nacional de Planeación (DNP), edificio World Service .....	21
7.4.2 Vulnerabilidad en las Personas .....	23
7.4.3 Vulnerabilidad en los Recursos .....	25
7.5 Prioridad de Escenarios .....	33
7.6 Medidas de Intervención .....	33

8	PLANES DE ACCION.....	33
8.1.	Plan de seguridad .....	33
8.2	Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios .....	34
8.3	Plan de Control de Incendios .....	36
8.4	Plan de Evacuación .....	37
8.5	Criterios de Protección o Evacuación por Tipo de Amenaza. ....	39
8.6	Plan de Información Pública .....	40
8.7	Atención Temporal de los Afectados – Refugio .....	41
8.10	Plan de Manejo para Discapacitados y/o Niños.....	42
8.11	Plan de Integración del Lugar .....	43
9.1	ENTRENAMIENTOS Y SIMULACROS.....	44
9.2	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN .....	44
<b>10.</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>44</b>
10.2	Simulacros de Emergencia .....	44
	<b>10.2.1 Información General del Simulacro.....</b>	<b>44</b>
	<b>Ver planeación del simulacro. ....</b>	<b>44</b>
11.	PLAN OPERATIVO.....	45
11.1	Mecanismos de Reporte Inicial de Emergencias .....	45
11.1.1	Reporte Interno Según Resolución de Conformación del Comité De Emergencias .....	45
11.1.2	Reporte a Organismos de Socorro.....	46
11.1.3	Mecanismo de Notificación y Equipos de Primera Respuesta .....	46
	. Alarma de Emergencia.....	46
	. Mecanismos de Evaluación y Atención de las Emergencias .....	46
	CATASTROFICO.....	47
11.1.4	Equipos de Primera Respuesta .....	47
11.1.5.	Recurso Humano para la Atención de Emergencias.....	47
	Brigada de Emergencias.....	47
11.	Procedimientos Operativos Normalizados (PON).....	48
12.	PLAN INFORMATIVO.....	48
12.1	Directorio Telefónico de Emergencias. ....	48
a.	Listado de Los Guías De Evacuación .....	49

b. Integrantes del Comité De Emergencias .....	49
13. DIAGNOSTICO PLAN DE EMERGENCIA.....	49
13.12 ACTUALIZACIÓN .....	50
ANEXOS.....	53
ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON).....	53
ANEXO 2. INVENTARIO DE RECURSOS .....	66

## **1. OBJETIVO**

Desarrollar un plan de Emergencias y Contingencias que permita a todo el personal directo e indirecto que se encuentre en las instalaciones donde funciona el DNP en el Edificio World Service, desarrollar habilidades y destrezas en el manejo integral de las emergencias mediante la utilización de estrategias organizadas y normalizadas, las cuales permitan una eficaz actuación en la prevención y atención oportuna de las mismas que permita salvaguardar la integridad de los colaboradores de la Entidad.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- **DEL PLAN DE EMERGENCIAS**

- Identificar y valorar en forma anticipada, todas las eventualidades que puedan amenazar a las instalaciones y por ende a sus ocupantes.
- Establecer el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las posibles amenazas.
- Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se han identificado.
- Organizar los recursos que la Entidad dispone, tanto humanos como físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencias.
- Salvaguardar la vida e integridad de las personas.
- Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan generar como consecuencia de accidentes y emergencias, teniendo en cuenta no solo lo económico, sino lo estratégico para la Compañía, la comunidad y el ambiente.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios de la Organización frente a una situación de emergencia.
- Articular la respuesta interna con el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias-SDPAE.
- Servir como documento de consulta y guía para empleados nuevos o antiguos en aspectos de seguridad con el fin de facilitar la implementación de los procedimientos establecidos.
- Brindar una orientación técnica y eficaz que permita adoptar comportamientos seguros en caso de situaciones de emergencia dentro de las instalaciones de la Entidad.
- Constituir una organización administrativa y operativa que establezca responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución de las acciones durante una situación de Emergencia.

- **DEL ANÁLISIS DE RIESGOS**

- Desarrollar una rápida detección y un rápido y adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.
- Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la organización, la necesidad de desalojar la edificación.
- Garantizar que los ocupantes de la Entidad se logren poner a salvo de manera rápida, organizada y tangible de cualquier amenaza que pueda poner en peligro su integridad personal.

## **2. ALCANCE**

El presente plan de emergencia establece los niveles de coordinación y actuación de las instalaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el Edificio World Service, frente a la atención y administración de emergencias. Involucra a todo tipo de ocupantes (funcionarios, contratistas, visitantes y en general a cualquier persona que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de las instalaciones).

## **3. REFERENCIAS NORMATIVAS**

- Normatividad que sobre este tema se encuentre en la legislación colombiana, registrada en la matriz legal, establecida según el lineamiento (procedimiento) para la identificación y actualización legal.
- **NTC-4764:** Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
- **NTC-1700:** Edificios. Pasillos y corredores.
- **NTC-4143:** Edificios. Rampas fijas.
- **NTC-4144:** Edificios. Señalización.
- **NTC-4145:** Edificios. Escaleras.
- **NTC-4201:** Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
- **NTC-4279:** Vías de circulación peatonal planas.
- **NTC-4695:** Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
- **NTC-2388:** Símbolos para la información del público.
- **NTC-1867:** Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
- **NTC-1355:** Construcción. Comportamiento al fuego. Vocabulario
- **NTC-1458:** Higiene y seguridad. Clase de fuego.

- **NTC 1478:** Material de seguridad y lucha contra incendio. Terminología.
- **NTC 1483:** Detectores de incendio Clasificación.
- **NTC 1679:** Ingeniería civil y arquitectura. Cód. Para el suministro y distribución de agua para la Extinción de incendios en edificaciones. Sist de hidrantes.
- **NTC 1867:** Higiene y seguridad. Sist. De señales contra incendio. Instalación mantenimiento y usos.
- **NTC 1868:** Higiene y seguridad. Detectores automáticos de incendio. Instalación y localización.
- **NTC 1916:** Extintores de fuego. Clasificación y ensayo.
- **NTC 1931:** Higiene y seguridad. Seguridad contra incendios señales.
- **NTC 2046:** *Higiene y seguridad. Detección del fuego. Detectores de temperatura.*
- **NTC 2301:** Ingeniería civil y arquitectura. Código para el suministro y distribución de agua para la extinción de incendios en edificaciones. Sistemas de regaderas.
- **NFPA 10.** Extintores portátiles
- **NFPA 170.** Señalización de medios de escape
- **NFPA 72.** Sistema de detección y alarma
- **NFPA 101/06.** Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
- **NFPA 1600/07.** Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas Para la Continuidad del Negocio).
- **NFPA 1031.** Calificación de inspectores de incendios
- **NFPA 600.** Organic, entrenamiento y equipos para brigadas contra incendio privadas
- **NFPA 101.** Diseño, de las vías de evacuación.
- **NFPA 2702.** Maquinaria y equipo. Hidrantes contra incendio.
- **NFPA 2875.** Higiene y seguridad. Seguridad. en edificios, sistema. extintores de bióxido de carbono.
- **NFPA 2885.** Extintores de fuego portátiles.
- **NFPA 2886.** Higiene y seguridad. Tanques de agua para sistema. privados contra incendio
- **NFPA 4140.** Edificios. Pasillos y corredores

#### 4. DEFINICIONES

Se tienen en cuenta las definiciones descritas en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.2, los estipulados en la norma ISO 9000 última versión, además de las establecidas en las normas NTC y NFPA mencionadas en las referencias normativas y en cada una de las normas que son empleadas en los sistemas de gestión que la Entidad implemente y adopte como herramienta de trabajo. Además de las siguientes que son determinadas propiamente por la Entidad:

- DNP: Departamento Nacional De Planeación
- SG: Sistema de Gestión
- SST: Seguridad y Salud del Trabajo
- SDPAE: Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias
- NTC: Norma Técnica Colombiana
- NFPA (siglas en inglés): Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego



## 5. GENERALIDADES

### 5.1 información Básica de la Entidad

**Tabla 1. Datos Generales de la Organización**

DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN				
De acuerdo con los parámetros sugeridos por la IDIGER para la elaboración de planes de emergencia, a continuación, se relacionan los datos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), edificio World Service				
<b>Razón Social</b> Departamento Nacional de Planeación			<b>NIT</b> 899999011 - 0	
<b>Correo Electrónico</b> jcamelo.dnp.gov.co		<b>Dirección</b> Carrera 10 N° 24 - 54 Carrera 12 N° 24 - 54		<b>Teléfono</b> 381500 ext. 3831
<b>Departamento</b> Cundinamarca	<b>Ciudad</b> Bogotá	<b>Localidad</b> N°3	<b>UPZ</b> N°91	<b>Barrio</b> San Diego
LINDEROS				
NORTE	Calle 26 – centro internacional, plazoleta de la Rebeca.			
SUR	Calle 24 - Edificio Gómez, zona comercial, zona residencial, zona universitaria			
ORIENTE	Carrera - 10, estación de Transmilenio, Torre Colpatria			
OCCIDENTE	Carrera 13, zona residencial, zona comercial, zona residencial, zona universitaria			
<b>Actividad Económica</b> Servicios del Estado		<b>Representante Legal</b> Luis Alberto Rodríguez Ospino		
<b>Cantidad aproximada de colaboradores (funcionarios y contratistas)</b> 190			<b>Población flotante aproximada</b> 140	
Administración del Edificio WORLD SERVICE		<b>Administrador</b> José Andrés Camelo Ortiz		<b>Subintendente</b> Carlos Galvis
<b>Teléfonos de contacto</b>			2827152	

### 5.2 Presentación de la Entidad

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) es un Departamento Administrativo que pertenece a la Rama Ejecutiva del Poder Público y depende directamente de la Presidencia de la República.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del País en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de estas en planes, programas y proyectos del Gobierno.

Hacia 1936 se facultó al Estado para racionalizar la producción, distribución y consumo de riquezas, así como para ofrecer al trabajador colombiano la protección adecuada de acuerdo con sus derechos adquiridos.

Bajo estos principios, la planeación en Colombia hizo su aparición ligada a cambios estructurales e institucionales que iniciaron los Consejos Nacionales de Economía y de Política Económica y Social, como organismos asesores. Posteriormente, en 1958, se creó el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación, así como el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos, entidades que tuvieron funciones de estudio y recomendación de la política económica.

De acuerdo con este proceso, en 1968 se modificaron las estructuras del Consejo y las entidades anteriormente mencionadas se transformaron en el Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES– y en el Departamento Nacional de Planeación –DNP–, respectivamente.

Desde esta época, el DNP adquirió capacidad decisoria y a partir de la década del cincuenta se comenzaron a elaborar planes y programas generales para el país con la colaboración de misiones técnicas internacionales.

En la década del setenta, se inició la elaboración de planes de desarrollo más estructurados, de tal forma que sus enfoques estaban dirigidos hacia el crecimiento económico del país, con énfasis en el proceso de planeación.

### 5.2.1. Visión

Ser reconocida como la entidad técnica que lidera y coordina la agenda de desarrollo del país, con perspectiva de mediano y largo plazo.

### 5.2.2. Misión

Liderar, coordinar y articular la planeación de mediano y largo plazo para el desarrollo sostenible e incluyente del país.

### 5.2.3. Datos de la Edificación

**Tabla 2 Datos de la Edificación**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EDIFICACIÓN	
Área construida total en metros cuadrados:	7'296 m <sup>2</sup>
Año de construcción del edificio:	1963
Cantidad de pisos	19 pisos, 1 sótano, de los cuales se encuentran ocupados por el personal de la entidad los pisos 4, 6, 7, 8, 9, 10, 14 y 19
Pisos:	En concreto, cubiertos con piso en tableta, tapete o madera granito, porcelanato.
Muros:	Bloque y drywall. Divisiones de oficinas en madera, vidrio.
Techos:	PVC, techos falsos en icopor y estructura de aluminio, drywall, súper board, fibra de vidrio
Fachada:	Baldosa y ventanales.
Parqueaderos:	NO cuenta con parqueadero
Condiciones de iluminación:	El edificio cuenta con iluminación ajustada a normas vigentes. La iluminación natural cubre fundamentalmente las oficinas cercanas a las

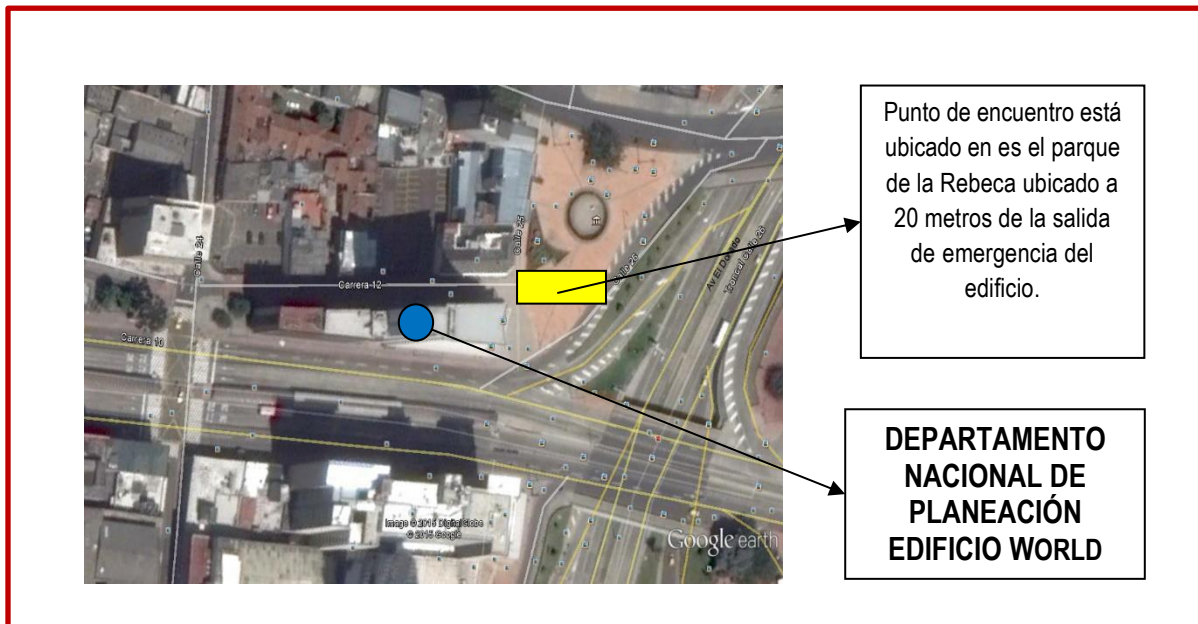
	ventanas; la iluminación artificial cubre las demás áreas en oficinas, pasillos y áreas comunes. Se cuenta con lámparas autónomas de iluminación para caso de emergencias.
Subestación eléctrica	Cantidad: 1 Capacidades: 350 KVA Cobertura: Zonal
Planta eléctrica:	Cantidad: 1 Combustible: Tanque de ACPM. Capacidades: 250 KVA
<b>VÍAS DE ACCESO</b>	
Acceso Peatonal:	Entrada principal al edificio, ubicada sobre la Carrera 10 N° 24-55 y Carrera 12 N° 24-54 Dispuesta para visitantes y funcionarios.
Acceso vehicular:	No se cuenta con acceso vehicular

**Tabla 3 Servicios Públicos**

<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	
<b>AGUA</b>	
<b>Acometida</b>	Una acometida - Calibre 3 pulgadas
<b>Cantidad de tanques de agua</b>	2 tanques Ubicados: 1 sótano 2 con una capacidad de 60 M <sup>3</sup> , 1 parte superior del edificio con una capacidad de 40 m <sup>3</sup>
<b>Capacidad de los tanques</b>	40 m <sup>3</sup> Cubierta superior del edificio 60 m <sup>3</sup> Sótano
<b>ENERGÍA</b>	
<b>Energía eléctrica</b>	Trifásica.
<b>Conmutador: 3815000</b>	Administración: 2827158

### 5.2.5. Geo-referenciación de la Entidad

**Figura 1. Geo-referenciación externa**



### **5.2.6. Cobertura Geográfica**

El presente plan de emergencias tiene cobertura únicamente dentro de las instalaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), edificio World Service, ubicada en la Carrera 10 N° 24 – 54 y Carrera 12 N° 24 – 54 de la ciudad de Bogotá.

## **6. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

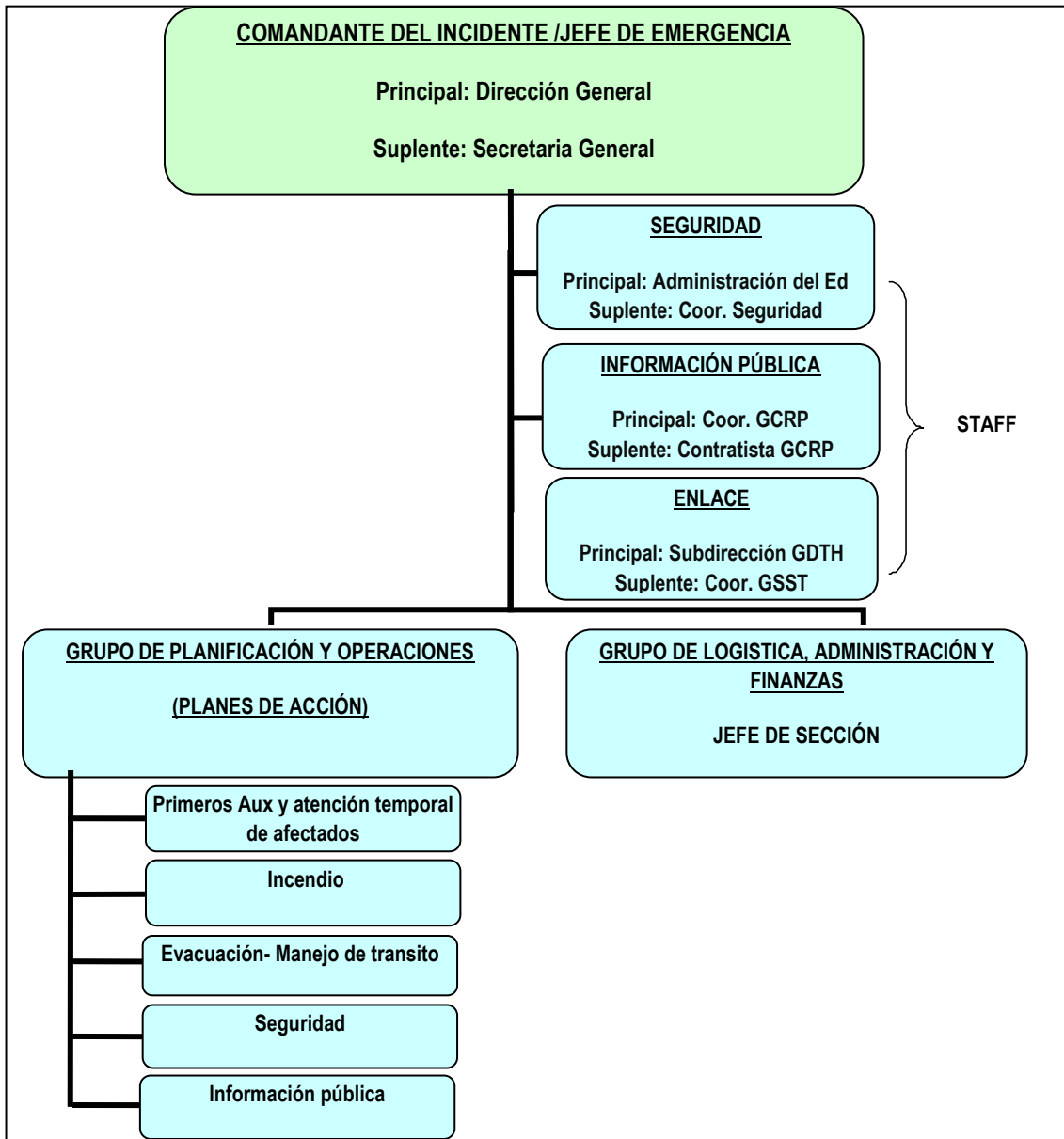
### **6.1. Estructura Organizacional**

En el Plan de Emergencia se asignan funciones, responsabilidades y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conllevan al control del escenario de una emergencia.

Haciendo especial referencia que estos grupos están en estado de conformación a la fecha de desarrollo del documento, además los cargos y responsabilidades pueden ser modificados según las nuevas necesidades y distribución del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

### **6.2. Organigrama del Comité de Emergencias**

Figura 2. Organigrama Comité de emergencias



### 6.3. Descripción de Roles, Responsabilidades Y Funciones

En la estructuración del Plan de Emergencia y Contingencias es necesario asignar funciones, responsabilidad y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

El esquema organizacional para las emergencias del Departamento Nacional de Planeación (DNP) es realizado de acuerdo con el análisis de riesgos, la información específica del escenario de riesgos y el número de personas, buscando articularlo con el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias (SDPAE); se tiene en cuenta que a nivel distrital se estableció el Sistema Comando de Incidentes (SCI), como modelo organizacional.

Este sistema de administración involucra acciones preventivas, de preparación, de respuesta, recuperación y mitigación de las emergencias, así como el apoyo interinstitucional, sin importar la clase, el tamaño o la magnitud de estas, lo que quiere decir que el manejo exitoso en la escena de un incidente depende de una

estructura bien definida que esté planeada en procedimientos normalizados o estandarizados de operación, prácticas rutinarias y usos para todos los incidentes.

**TABLA 4. Funciones Staff Comando**

STAFF COMANDO		
Componente	Funciones	
Comandante Incidente	Antes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar información a la comunidad de la Organización sobre la atención de emergencias.</li> <li>• Realizar el Análisis de Riesgo de la Organización.</li> <li>• Programar jornadas de capacitación.</li> <li>• Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de Riesgo.</li> <li>• Desarrollar ejercicios de entrenamiento (Simulaciones y simulacros).</li> </ul>
	Durante	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar las prioridades del incidente o emergencia.</li> <li>• Determinar los objetivos operacionales.</li> <li>• Desarrollar y ejecutar los Planes de Acción.</li> <li>• Desarrollar una estructura organizativa apropiada.</li> <li>• Mantener el alcance de control.</li> <li>• Administrar los recursos, suministros y servicios.</li> <li>• Mantener la coordinación.</li> </ul>
	Después	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas.</li> <li>• Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia.</li> <li>• Elaborar informe final.</li> </ul>

**TABLA 5. Funciones Staff General**

STAFF GENERAL		
LIDER DE PLANIFICACIÓN		
Jefe de Sección	Unidad	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar la preparación de los planes de Acción.</li> <li>• Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente.</li> <li>• Organizar la información acerca de estrategias alternativas.</li> <li>• Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.</li> </ul>	Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del Incidente.</li> </ul>
	Situacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener los archivos completos y precisos del incidente.</li> <li>• Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente.</li> <li>• Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica.</li> <li>• Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.</li> </ul>

STAFF GENERAL		
LIDER DE PLANIFICACIÓN		
Jefe de Sección	Unidad	Funciones
	Documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente.</li> <li>• Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente.</li> <li>• Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos.</li> <li>• Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.</li> </ul>
LIDER DE OPERACIONES		
Jefe de Sección	Rama	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y actualizar los planes de acción.</li> <li>• Mantener informado al Coordinador de la emergencia acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.</li> </ul>	Plan de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción.</li> <li>• Asignar el personal de Operaciones de acuerdo con los Planes de Acción, con sus respectivos jefes o coordinadores.</li> <li>• Supervisar las operaciones.</li> <li>• Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.</li> </ul>

LIDER DE LOGÍSTICA		
Jefe de Sección	Rama	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios.</li> <li>• Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitud de suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega.</li> <li>• Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como:</li> <li>• instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal.</li> <li>• Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al Coordinador de la emergencia.</li> </ul>	Aprovisionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y adquirir los suministros que la entidad requiere para su operación.</li> <li>• Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministro ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro.</li> <li>• Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna en la bodega desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final.</li> <li>• Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.</li> </ul>
	Distribución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación.</li> <li>• Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes.</li> <li>• Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.</li> </ul>
	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal.</li> <li>• Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones.</li> <li>• Revisar los Planes de Acción.</li> <li>• Notificar a la Unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.</li> </ul>

LIDER DE LOGÍSTICA		
Jefe de Sección	Rama	Funciones
LIDER DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		
Jefe de Sección	Rama	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo.</li> <li>• Informar al Comandante de Incidente de las acciones que se han realizado en esta sección.</li> </ul>	Costos y presupuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos.</li> <li>• Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente.</li> <li>• Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros.</li> <li>• Hay que asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la institución de acuerdo con las normas establecidas.</li> <li>• Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionarles el seguimiento antes de dejar el incidente.</li> </ul>

**TABLA 6 Procedimiento general de articulación con el SDPAE (Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias)**

RESPONSABLE	ACCIÓN
Departamento Nacional de Planeación	Identificación del tipo de emergencia
	Activación de planes de contingencia y acción
	Evaluación de la situación: Definir si se superan las capacidades operativas y existen posibilidades de generar impactos negativos tanto a la Entidad como a la comunidad aledaña.
	Desarrollar planes de contingencia y acción; controlar la situación.
	Informar al SDPAE por medio de la línea 123, en caso de requerir apoyo externo.
SDPAE	Se activa el SDPAE, según los requerimientos del evento.
	Evaluar y controlar la situación por medio de los protocolos distritales de respuesta.

## 7. ANALISIS DE RIESGOS

### 7.1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y DETERMINACION DE LA VULNERABILIDAD

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Entidad, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:



**Naturales:** fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.

**Tecnológicos:** incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.

**Sociales:** hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo descrito en la metodología de colores.

Se realiza la priorización de las amenazas, organizándolas desde las amenazas de calificación “Alta” hasta las amenazas de calificación “Baja para cada una de estas se definirán las medidas de intervención, ya sea de prevención, mitigación o ambas; lo anterior, estas se referencian en el formato anexo.

Para realizar el análisis de riesgos el Departamento Nacional de Planeación (DNP) toma como base la metodología sugerida por el Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio climático (IDIGER), anteriormente conocido como FOPAE.

En forma general, el análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

Así mismo, el presente plan de emergencias permite prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños y recuperarse en el menor tiempo posible.

## 7.2 OBJETIVOS.




Durante una emergencia, se enfocan esfuerzos en los siguientes objetivos:

- ✓ Desarrollar una rápida detección y adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.
- ✓ Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la organización, la necesidad de desalojar la edificación.
- ✓ Garantizar que los ocupantes de la oficina se logren poner a salvo de cualquier amenaza que pueda poner en peligro su integridad personal. Esta acción de ponerse a salvo se hace de manera rápida, organizada y tangible.

## 7.3. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología de análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia. Por tratarse de una metodología cualitativa puede ser utilizada en organizaciones, Entidad, industrias e instalaciones de todo tipo, como un primer acercamiento que permitirá establecer si debido

a las amenazas o a la posible magnitud de las consecuencias, es necesario profundizar el análisis utilizando metodologías semicuantitativas o cuantitativas.

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO 

### 7.3.1 Determinación de la Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tienen las personas, los recursos y los sistemas y procesos a ser afectados o a sufrir una pérdida ante una amenaza específica.

Para este análisis se incluyeron los siguientes criterios:




CRITERIO PARA CALIFICAR		PUNTO PARA CALIFICAR
Personas	Son el Personal Administrativo y de servicios generales de la Secretaria Distrital de Hacienda- Sede CAD, para ellos se analiza su capacidad útil instalada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Organizacional</li> <li>• Capacitación y entrenamiento</li> <li>• Características de Seguridad</li> </ul>
Recursos	Analizan la respuesta en caso de desastre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministros</li> <li>• Edificación</li> <li>• Equipos</li> </ul>
Sistemas y procesos	Conjunto de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo involucrados al interior de la Secretaria Distrital de Hacienda- Sede CAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios públicos</li> <li>• Sistemas alternos</li> <li>• Recuperación</li> </ul>

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

PUNTAJE	VALORACIÓN
0.0	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos, entre otros.
0.5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.

1.0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
-----	---

Una vez calificado cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas como en los recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR	
0.0 - 1.0	ALTA	ROJO	
1.1 - 2.0	MEDIA	AMARILLA	
2.1 - 3.0	BAJA	VERDE	

### 7.3.2 Determinación del Nivel de Riesgo

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD}$$

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes:

Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, Recursos, Sistemas y Procesos.

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgos y las siguientes consideraciones:

NÚMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 o 4 rombos en rojo	El riesgo es <b>ALTO</b> y significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.	Del 75% al 100%

<p><b>1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos</b></p>	<p>El riesgo es <b>MEDIO</b>, lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.</p>	<p>Del <b>50%</b> al <b>74%</b></p>
<p><b>1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes</b></p>	<p>El riesgo es <b>BAJO</b>, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.</p>	<p>Del <b>25%</b> al <b>49%</b></p>

### 7.3.3 Cálculo de Riesgo

El riesgo está definido como el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

De igual manera, el Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos.






**Riesgo bajo** significa que este escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere de un plan especial.






**Riesgo medio** o tolerable significa que se implementan medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes.

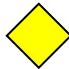
**Riesgo alto** representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.

## 7.4 Análisis de Vulnerabilidad Departamento Nacional de Planeación (DNP), edificio World Service

### 7.4.1 Identificación de amenazas Departamento Nacional de Planeación (DNP), edificio World Service

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN	COLOR
<b>NATURALES</b>					
Movimientos sísmicos		<input checked="" type="checkbox"/>	Bogotá se encuentra en una zona de amenaza intermedia y debido a los efectos de la amplificación de las ondas sísmicas, a las características del subsuelo y en algunos casos a la topografía del terreno este nivel de amenaza se puede incrementar. Otro factor es la vulnerabilidad de las edificaciones. El mapa de zonificación sísmica muestra un riesgo medio en la zona de ubicación del Departamento de Planeación Nacional- edificio World Service.	Probable	
Vendavales		<input checked="" type="checkbox"/>	Por encontrarse cerca de los cerros orientales, pueden presentarse daños externos en la edificación. Se han presentado situaciones de vientos fuertes pero sin afectación al edificio.	Posible	
Granizadas		<input checked="" type="checkbox"/>	En algunas épocas del año se presentan fuertes lluvias en la región, se tiene registros de granizadas con afectación en las ventanas y sistemas de drenaje de aguas lluvias e inundaciones en los sótanos.	Probable	
Tormentas Eléctricas		<input checked="" type="checkbox"/>	La caída de rayos puede afectar el funcionamiento de equipos eléctricos y electrónicos, pues la estructura no cuenta con pararrayos.	Posible	
<b>TECNOLÓGICOS</b>					
Incendios (estructurales, eléctricos)	<input checked="" type="checkbox"/>		Una de las amenazas latentes que pueden llegar a afectar las instalaciones del Departamento de Planeación Nacional-edificio World Service, son los incendios estructurales debido a factores internos y asociados como lo son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sabotaje dentro de las instalaciones.</li> <li>• Almacenamiento continuo de material</li> </ul>	Probable	

			combustible como lo son muebles, archivos en diferentes áreas. • Manejo diario de elementos eléctricos energizados como equipos de cómputo. • Instalaciones de cables por los pisos generando riesgo eléctrico.		
Fallas en sistemas y equipos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La mayor parte de los procesos de la institución se realizan soportados haciendo uso de medios informáticos y sistemas, se pueden afectar por el suministro o condiciones de energía eléctrica, ataques o virus informáticos en las redes	Probable	
Fallas estructurales	<input checked="" type="checkbox"/>		Por condiciones asociadas a otras amenazas como movimiento sísmico reasentamiento de terrenos, etc.; se puede presentar afectación sobre la estructura. Al momento de la inspección no se tiene el conocimiento de cuantos años de construida tiene la edificación, por lo cual no se sabe si su estructura es sismo resistente. La estructura se encuentra con humedad elevada en época de lluvias, agrietamiento en las estructuras. En las instalaciones se encuentran muebles y elementos sin anclaje que generan riesgo de caída.	Posible	
Inundación	<input checked="" type="checkbox"/>		Por fallas en sistema de tubería de suministro de agua y desagües en la edificación	Probable	
<b>OCIALES</b>					
Accidentes de vehículos		<input checked="" type="checkbox"/>	Traslado del personal dentro del edificio y entre edificios es, en cumplimiento de relaciones interinstitucionales, etc. Accidentes de tránsito por circulación vehicular en vías aledañas o parqueaderos.	Posible	
Terrorismo (atentados, bombas, secuestros, entre otros)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Debido a la situación de orden político, público y socioeconómico a la que está expuesta el país, se asume, que, en determinado momento, estos eventos pueden llegar a afectar la integridad de las personas que ocupen el Departamento de Planeación Nacional-edificio World Service., así como la infraestructura de la misma.	Posible	

Hurto, robo, atraco		<input checked="" type="checkbox"/>	Los colaboradores que prestan sus servicios a Departamento de Planeación Nacional- edificio World Service, en determinado momento pueden ser blancos de organizaciones delictivas interesadas en hurtar dinero y otros elementos de las instalaciones o en la vía pública, debido a su ubicación.	Probable	
---------------------	--	-------------------------------------	---	----------	---

#### 7.4.2 Vulnerabilidad en las Personas

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	CALIFICACIÓN
<b>1. Organización</b>			
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	Se cuenta con esta condición	Socializar la política y mantenerla actualizada según la vulnerabilidad existente	1,0
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	Se cuenta con esta condición	Se debe capacitar y definir funciones de cada uno de sus miembros	1,0
¿Se reúnen periódicamente los integrantes del comité de emergencias para actualizar información y definir necesidades?	Se reúnen cada tres meses	Se recomienda mantener las reuniones continuas para definir necesidades en cuanto a emergencias y darle seguimiento a la realización de estas.	1,0
¿Promueven activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	Se realiza Sensibilización, por medio de pantallas y actividades en los pisos.	Mantener esta condición y hacer auditoria de los conocimientos de los trabajadores	1,0
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	No se evidencia esta condición	Involucrar a los funcionarios en actividades de formación en emergencias y darles responsabilidades en caso de estas.	0,0
¿Existe brigada de emergencias?	Se evidencia esta condición	Realizar un cronograma de capacitación en temas de emergencia de acuerdo a las amenazas de la empresa	1,0
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	Se evidencia esta condición	Realizar seguimiento y eliminación a las condiciones inseguras identificadas	1,0

¿Hay un área responsable de mantener el Plan de Emergencias actualizado y operativo?	Seguridad y Salud en el Trabajo	Mantener esta condición y compromiso	1,0
¿Existe un presupuesto asignado para emergencias?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición	1,0
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM)	No se evidencia esta condición	Generar contacto el vecindario, comercio y empresas vecina para generar el comité de ayuda mutua en caso de emergencia	0,0
Subtotal			0,80
<b>2. Capacitación</b>			
¿Existen instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	Se realiza Sensibilización, por medio de pantallas y actividades en los pisos.	se recomienda implementar el uso de la intranet o carteleras para difundir temas de control y prevención en emergencias	1,0
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	Solo para brigadas	Involucrar a todos los funcionarios en actividades de formación en emergencias y darles responsabilidades en caso de estas.	1,0
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados según los planes de acción?	Se encuentran en formación, por ser un comité nuevo	Se recomienda realizar formación integral en emergencias	0,0
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	Se evidencia esta condición	Se recomienda realizar simulacros a fin de afianzar este conocimiento en las personas	1,0
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	Se evidencia esta condición	Realizar seguimiento de cumplimiento al programa de capacitación	1,0
¿Está divulgado el plan de emergencias y los diferentes planes de acción, a todo el personal del Departamento edificio o de Planeación Nacional- edificio World Service?	Se encuentra actualizando	Divulgar la actualización del plan de emergencias	0,5
¿Existen registros de capacitación en emergencias?	Se evidencia esta condición	Mantener las evidencias según Decreto 1072	1,0
¿Se ha dado instrucción al personal del Departamento de Planeación Nacional- edificio World Service, de los procedimientos y a que área o	Se evidencia esta condición	Divulgar a los trabajadores la ubicación del punto de encuentro a utilizar en caso de evacuación	1,0



punto de encuentro se debe dirigir en caso de emergencia?			
Subtotal			0,81
<b>3. Características de seguridad</b>			
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición	1,0
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición	1,0
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición	1,0
¿La brigada tiene equipo de protección personal para la intervención de las amenazas identificadas en la Secretaria Distrital de hacienda- Sede Ejecuciones Fiscales, ¿(pito, linterna, guantes etc.)?	Se evidencia esta condición	Identificar los elementos que deben tener los brigadistas y dotar completamente.	1,0
¿Dentro de la dotación de la brigada y el grupo de vigilancia se encuentra previsto un sistema de iluminación de emergencias a base de baterías portátiles?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición	1,0
¿El personal de la brigada se encuentra debidamente identificado (chaleco, gorra, brazalete, carnet)?	Se evidencia esta condición	Mantener identificada la brigada de emergencias	1,0
¿La brigada cuenta con un sistema de comunicación?	Se evidencia esta condición	Se recomienda adquirir radios para la brigada	1,0
Subtotal			1,00
<b>Calificación</b>			<b>2,61</b>

#### 7.4.3 Vulnerabilidad en los Recursos

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	CALIFICACIÓN
<b>1. SUMINISTROS</b>			
¿Se tienen implementos básicos para el plan de primeros auxilios en	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición, realizar inspecciones para revisar la ubicación y que se encuentran al	1,0

caso de requerirse (Camillas, Botiquines)?		alcance en el momento de una emergencia	
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de contraincendios, tales como manuales, extintores, gabinetes, palas, entre otros? ¿De acuerdo con necesidades específicas y reales para las instalaciones de su organización?	Se evidencia esta condición	Revisar la señalización de los equipos contraincendios que concuerde con el tipo de extintor y realizar un programa de inspección de los equipos para tener presente el momento de su recarga	0,5
¿Existe una correcta distribución de camillas en las instalaciones, teniendo en cuenta la población de cada una de las plantas?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición, realizar inspecciones para revisar la ubicación y que se encuentran al alcance en el momento de una emergencia. Evitar que se coloquen objetos que obstruyan su alcance	1,0
¿Se cuenta con botiquines portátiles y en suficiente número para las diferentes áreas?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición, realizar inspecciones para revisar la ubicación y que se encuentran al alcance en el momento de una emergencia	0,5
¿Se cuenta con extintores seleccionados y distribuidos de manera técnica según Norma NFPA 10?	Se evidencia esta condición	Revisar la señalización de los equipos contraincendios que concuerde con el tipo de extintor y realizar un programa de inspección de los equipos, no dejar elementos que obstaculicen su alcance	0,5
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	Se evidencia esta condición	Mantener esta Condición	1,0
¿Cuentan con paletas informativas o megáfono para dirigir una evacuación o emergencia?	Cuentan con paletas	Se sugiere adquirir megáfono	0,5
¿Se cuenta con detectores de humo?	Solo en Archivo	Se recomienda reforzar su ausencia con más extintores	0,5
¿Se cuenta con red hidráulica?	Se evidencia esta condición	Se recomienda realizar inspecciones a estos equipos a fin de mantenerlos operativos	1,0
¿Se cuenta con un sistema de alarma para el aviso de una emergencia?	Se evidencia esta condición	Socializar los diferentes estados de alerta del sistema de alarma existente	1,0
¿Se tienen dispuestas camillas, sillas de ruedas, u otros elementos para la movilización del personal con limitación o heridos?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición, realizar inspecciones para revisar la ubicación y que se encuentran al alcance en el momento de una emergencia	0,5
Subtotal			0,73
<b>2. EDIFICACIONES</b>			

¿Los materiales estructurales y no estructurales cumplen con las NSR-10?, se ha realizado estudio de vulnerabilidad sísmica para determinar cumplimiento	Al momento de la inspección no se cuenta con el dato	Realizar mantenimientos preventivos y estar atentos a cualquier signo de debilitamiento estructural.	0,0
¿Los materiales de construcción utilizados para los pasillos, escaleras y otras zonas comunes son de alta propagación frente a un incendio (alfombras, madera, Plásticos, cortinas)?	Algunas oficinas se encuentran con alfombras y existe una escalera en madera	Instalar extintores en la cercanía de estos materiales combustibles.	0,5
¿El estado actual de vigas, columnas y muros presenta buena conservación y no presenta fisuras, grietas, desprendimientos y filtraciones?	En algunos lugares se evidencian grietas	Realizar un programa de mantenimiento preventivo de instalaciones locativas.	0,5
¿El estado actual de los acabados de la fachada (tabletas, vidrios, metal) es bueno y no genera riesgo de desprendimiento y caída sobre los peatones?	Se evidencia esta condición	Realizar un programa de mantenimiento preventivo de instalaciones locativas.	1,0
¿Dentro del diseño de las oficinas del Departamento Nacional de Planeación- edificio World Service, se tienen contemplados muros cortafuego que permitan una compartimentación que proteja a sus ocupantes?	No se evidencia esta condición	implementar muros cortafuego	0,0
¿Tiene la edificación sistemas de protección pasiva para la protección horizontal y vertical de aberturas (ductos, chut de basuras, bandejas de cables)?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición.	1,0
¿Las escaleras cuentan con pasamanos en ambos costados?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición	1,0
¿Los peldaños son lisos y resbalosos?	Se evidencia esta condición	Se recomienda colocar cintas antideslizantes en escalera de madera.	0,0
¿Se dispone de huellas antideslizantes?	Se evidencia esta condición	Se recomienda realizar la instalación de cinta antideslizante en la escalera de madera	0,5
¿Los pasillos de acceso a estas salidas se encuentran libres de elementos que impidan una fácil movilización hasta alcanzar la salida?	Se evidencia esta condición	Se recomienda en lo posible tener libres estas rutas de evacuación.	1,0
¿Se cuenta con dos salidas como mínimo para casos de evacuación que no permanezcan con llave y	Se encuentran dos salidas	Se recomienda mantener estas salidas libres, para garantizar la libre evacuación de los ocupantes del edificio	1,0

que conduzcan a los ocupantes a un lugar seguro?			
¿Se tienen identificados y señalizados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)?	No se evidencia esta condición	Se recomienda implementar espacios para ubicación de instalaciones de emergencias	0,0
¿Se encuentran señalizadas (100%) las rutas de evacuación del Departamento Nacional de Planeación- edificio World Service?	No se evidencia señalización de emergencias en varias áreas del Departamento Nacional de Planeación-edificio World Service	Se debe realizar un estudio de señalización, realizar su implementación y mantenimiento a través de inspecciones por parte de la brigada	0,0
¿Los vidrios de las instalaciones son de seguridad o poseen películas de seguridad?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición	1,0
¿Las puertas de salida alternas permanecen libres de candados facilitando su uso en emergencias?	No se cuenta con salidas alternas	Mejorar esta condición, realizando un plan de contingencia en caso de evacuación	0,0
¿Las puertas tienen el aviso de salida de Emergencia?	No se evidencia esta condición	Se debe realizar un estudio de señalización, realizar su implementación y mantenimiento a través de inspecciones por parte de la brigada	1,0
¿Se presenta algún tipo de Tropiezo en el acceso de la salida de emergencias?	Se encuentran torniquetes de ingreso	Se recomienda tener un plan de contingencia por parte de la administración, en caso de evacuación	0,5
Subtotal			0,53
<b>3. EQUIPOS</b>			
¿Se encuentran señalizados los equipos de emergencias (camillas, botiquines, extintores)?	Se evidencia esta condición parcialmente	Se debe realizar un estudio de señalización, realizar su implementación y mantenimiento a través de inspecciones por parte de la brigada	0,5
¿Se cuenta con sistema de alarma de emergencias conectado a una unidad de apoyo externo (Policía, Bomberos)?	No se evidencia esta condición	Realizar contacto con cuerpos y organismos de ayuda e implementar sistema de notificación	0,0
¿Departamento Nacional de Planeación- ¿Edificio World Service, cuenta con hidrante público a menos de 70 metros o cuenta con reserva de agua superior a 90 minutos?	En la Rebeca en la esquina y en la Calle 24 con Carrera 12.	Mantener esta condición	1,0






¿Se cuenta con vehículos de la empresa que permitan el transporte masivo en caso de emergencias?	Cuentan con área protegida con Emermédica	Mantener el convenio	1,0
¿Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	Se evidencia esta condición	Se sugiere hacer seguimiento a las novedades encontradas en las inspecciones realizadas.	1,0
Subtotal			0,70
<b>Calificación</b>			<b>1.96</b>







#### 7.4.4 Vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	CALIFICACIÓN
<b>1. SERVICIOS PUBLICOS</b>			
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición. Realizar mantenimientos a las instalaciones hídricas de la edificación	1,0
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición. Realizar mantenimientos a las instalaciones eléctricas de la edificación	1,0
¿Cuentan con Internet?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición	1,0
Se cuenta con programa de manejo de residuos?	Se evidencia esta condición (PREVENIR)	Se recomienda realizar e implementar un programa de reciclaje en la empresa	1,0
¿Cuentan con servicio de telecomunicaciones fijo o móvil?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición	1,0
Subtotal			1,00
<b>2. SISTEMAS ALTERNOS</b>			
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	Se cuenta con dos tanques de reserva de agua	Se recomienda seguir realizando los mantenimientos de acuerdo a solicitud de la Secretaria de Salud	1,0
¿El Departamento de Planeación Nacional- edificio World Service, cuenta con el servicio de planta eléctrica para casos de emergencias?	El edificio cuenta con una planta de capacidad de 250 kva, apoyado por la subestación del sector con capacidad de 350 kva	Realizar mantenimientos preventivos y mantener el suministro de combustible para su funcionamiento	1,0
¿Se cuenta con sistema de comunicación diferente al público?	Se evidencia esta condición en los brigadistas y guardas	Se recomienda generar un canal para mantener la comunicación en caso de emergencia	1,0

	de seguridad aunque no transmiten en la misma frecuencia		
¿Se cuenta con sistema de iluminación autónoma de emergencia?	Se evidencia esta condición	se recomienda realizar mantenimientos preventivos	1,0
¿Cuentan con servicio privado de ambulancia- zona protegida?	se evidencia esta condición	Mantener esta condición, para garantizar el traslado oportuno en caso de emergencia	1,0
¿Cuentan con sistema de monitoreo?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición	1,0
¿Se cuenta con un sitio alternativo para reubicación propio o contratado, así como de personal experto de apoyo?	No se evidencia esta condición	Se recomienda ubicar un sitio para la continuidad del negocio.	0,0
Subtotal			0,86
<b>3. RECUPERACIÓN</b>			
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	Los funcionarios se encuentran dentro del sistema de riesgos laborales.	Mantener esta condición	1,0
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición	1,0
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes medio magnético?	Se realizan back-ups (cada 15 días)	Implementar programa donde se especifique periodicidad con que se debe realizar back-ups y la adquisición de discos duros externos	1,0
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	Se evidencia esta condición	Mantener esta condición	1,0
¿Se cuenta con in kit de emergencias (alimentación, agua, frazadas)?	No se evidencia esta condición	Se recomienda adquirir un kit de emergencias, para la atención de los funcionarios en el momento de la emergencia	0,0
			0,80
<b>Calificación</b>			<b>2,66</b>

7.4.5 Consolidado vulnerabilidad y Nivel de Riesgo

ANALISIS DE AMENAZAS			ANALISIS DE VULNERABILIDAD													NIVEL DE RIESGO			
AMENAZA	CALIFICACION	COLOR ROMBO	PERSONAS			RECURSOS				SISTEMAS						RESULTADO DIAMANTE	INTERPRETACION		
			GESTION ORGANIZACION Y CAPACITACION	CARACTERISTICAS	TOTAL VULNERABILIDAD	COLOR ROMBO	SUMINISTROS	EDIFICACIONES	EQUIPOS	TOTAL VULNERABILIDAD	COLOR ROMBO	SERVICIOS	SISTEMAS ALTERNOS	RECUPERACION	TOTAL VULNERABILIDAD			COLOR ROMBO	
Movimientos sísmicos	Probable	PROBABLE	0,80	0,81	1,0	2,61	BAJO	0,73	0,53	0,70	1,96	MEDIO	1,00	0,86	0,80	2,66	BAJO		BAJO
Vendavales	Posible	POSIBLE	0,80	0,81	1,0	2,61	BAJO	0,73	0,53	0,70	1,96	MEDIO	1,00	0,86	0,80	2,66	BAJO		BAJO
Granizadas	Probable	PROBABLE	0,80	0,81	1,0	2,61	BAJO	0,73	0,53	0,70	1,96	MEDIO	1,00	0,86	0,80	2,66	BAJO		BAJO
Tormentas Eléctricas	Posible	POSIBLE	0,80	0,81	1,0	2,61	BAJO	0,73	0,53	0,70	1,96	MEDIO	1,00	0,86	0,80	2,66	BAJO		BAJO
Incendios (estructurales, eléctricos)	Probable	PROBABLE	0,80	0,81	1,0	2,61	BAJO	0,73	0,53	0,70	1,96	MEDIO	1,00	0,86	0,80	2,66	BAJO		BAJO

Fallas en sistemas y equipos	Probable	<b>PROBABLE</b>	0,80	0,81	1,0	<b>2,61</b>	<b>BAJO</b>	0,73	0,53	0,70	<b>1,96</b>	<b>MEDIO</b>	1,00	0,86	0,80	<b>2,66</b>	<b>BAJO</b>		BAJO
Fallas estructurales	Posible	<b>POSIBLE</b>	0,80	0,81	1,0	<b>2,61</b>	<b>BAJO</b>	0,73	0,53	0,70	<b>1,96</b>	<b>MEDIO</b>	1,00	0,86	0,80	<b>2,66</b>	<b>BAJO</b>		BAJO
Inundación	Probable	<b>PROBABLE</b>	0,80	0,81	1,0	<b>2,61</b>	<b>BAJO</b>	0,73	0,53	0,70	<b>1,96</b>	<b>MEDIO</b>	1,00	0,86	0,80	<b>2,66</b>	<b>BAJO</b>		BAJO
Accidentes de vehículos	Posible	<b>POSIBLE</b>	0,80	0,81	1,0	<b>2,61</b>	<b>BAJO</b>	0,73	0,53	0,70	<b>1,96</b>	<b>MEDIO</b>	1,00	0,86	0,80	<b>2,66</b>	<b>BAJO</b>		BAJO
Terrorismo (atentados, bombas, secuestros, entre otros)	Posible	<b>POSIBLE</b>	0,80	0,81	1,0	<b>2,61</b>	<b>BAJO</b>	0,73	0,53	0,70	<b>1,96</b>	<b>MEDIO</b>	1,00	0,86	0,80	<b>2,66</b>	<b>BAJO</b>		BAJO
Hurto, robo, atraco	Probable	<b>PROBABLE</b>	0,80	0,81	1,0	<b>2,61</b>	<b>BAJO</b>	0,73	0,53	0,70	<b>1,96</b>	<b>MEDIO</b>	1,00	0,86	0,80	<b>2,66</b>	<b>BAJO</b>		BAJO



## 7.5 Prioridad de Escenarios

Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se prioriza la intervención. Las matrices de severidad del riesgo y de niveles de planificación requeridos, permiten desarrollar planes de gestión con prioridades respecto a las diferentes vulnerabilidades.

Las medidas que son implementadas de acuerdo con los niveles de planificación requeridos son incluidas en el Plan de Emergencia y Contingencias.

El Plan de Emergencia y Contingencias, incluye diversos planes con las medidas de prevención, mitigación y control durante las diferentes etapas del proyecto, que garantizan un manejo eficiente y control oportuno de las amenazas y riesgos asociados la Entidad.

## 7.6 Medidas de Intervención.

La administración del Departamento Nacional de Planeación (DNP), edificio World Service, en sus distintos niveles responde a las necesidades de reducir los riesgos mediante la prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, a través de esfuerzos importantes para regular las actividades que pueden presentar mayor riesgo:

- Realizar la divulgación de los procedimientos operativos normalizados.
- Despejar las rutas de evacuación, las salidas y los equipos de control de incendios.
- Realizar un estudio de señalización para todos los pisos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), edificio World Service.
- Realizar inspección con pruebas de presión a los gabinetes de emergencias o solicitarle a la administración del edificio que las realice por medio del comité de emergencias.

## 8 PLANES DE ACCION

Los siguientes son los planes de acción de la entidad, los cuales muestran el esquema a usar durante el funcionamiento normal del lugar, en caso de emergencia: antes, durante y después de la emergencia, teniendo en cuenta el análisis de riesgo, los medios y recursos de autoprotección disponibles.

### 8.1. Plan de seguridad

RESPONSABLE:	<b>Jefe de Brigada</b>	TELÉFONO	
COORDINACIÓN: <b>El plan de seguridad se encuentra a cargo del Jefe de Brigada</b>			
OBJETIVO: <b>Velar por la protección y seguridad humana de los ocupantes (funcionarios y visitantes)</b>	ALCANCE: Protección de los ocupantes dentro de las instalaciones de la Entidad.		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>		
	<b>ANTES</b>	Información directa a los colaboradores y visitantes sobre las salidas y las rutas de evacuación	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mantenimiento preventivo a todos los sistemas de apertura de puertas y sistemas de seguridad.</b></li> <li>• <b>Verificación de aperturas de puertas internas y externas.</b></li> <li>• <b>Inspección de rutas de evacuación, señalización de emergencia, y punto de encuentro.</b></li> <li>• <b>Pruebas funcionales de aperturas manuales de las puertas.</b></li> <li>• <b>Control de acceso a visitantes y colaboradores</b></li> </ul>	<b>DURANTE</b>	<p>En caso de emergencia la persona de Monitoreo y/o personal de vigilancia tiene en cuenta:</p> <p>Apertura rápida de las puertas de salida en caso de emergencia, permitiendo la salida de las personas.</p> <p>Impedir la salida de paquetes o maletas grandes durante la evacuación.</p> <p>Orientación de las personas al punto del encuentro</p>
	<b>DESPUÉS</b>	<p>Permitir el ingreso de colaboradores y de visitantes previa autorización del Comité de Emergencias y de acuerdo con el control de la misma situación de emergencia</p>
SEGUIMIENTO Y CONTROL	<b>CAPACITACIÓN</b>	
El plan de seguridad se verificará cada año y se realizarán los ajustes pertinentes a que se tenga lugar		
RECURSOS	<p>Personal de seguridad física (Directo y de la Administración del Edificio).</p> <p>Cámaras del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)</p>	

## 8.2 Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios

RESPONSABLE:	Jefe de Brigada	TELÉFONO	
COORDINACIÓN:			
El plan de seguridad se encuentra a cargo del Jefe de Brigada			
OBJETIVO:	ALCANCE:		
Brindar una atención primaria a los heridos por accidente y/o lesionados por enfermedad general (común)	Atención de personas (funcionarios, contratistas y/o visitantes) lesionados por ATEL (Accidente de Trabajo - Enfermedad Laboral) o Enfermedad General, cuyos episodios ocurran dentro de las instalaciones de la Entidad		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dotación de botiquines de primeros auxilios de las diferentes áreas y verificación de elementos de acuerdo con el listado.</b></li> <li>• <b>Programación permanente de capacitación de la Brigada de Emergencia.</b></li> <li>• <b>Mantener actualizados los listados con información de los colaboradores (grupo sanguíneo, observaciones médicas, etc.).</b></li> <li>• <b>Inspección periódica de los botiquines</b></li> </ul>	<b>ANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en primeros auxilios al personal que pertenece a la Brigada de Emergencias.</li> <li>- Dotación y verificación de botiquines de primeros auxilios y equipos de emergencia en general (camillas, inmovilizadores)</li> </ul>
	<b>DURANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención en primeros auxilios de acuerdo con los parámetros establecidos a víctimas de un accidente o enfermedad repentina.</li> <li>- Activación del sistema de emergencias, mediante número único de emergencia la <b>línea 123</b></li> <li>- Remisión de pacientes en ambulancias (si la situación del paciente así lo requiere)</li> </ul>
	<b>DESPUÉS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reacondicionamiento y/o reposición de botiquines y/o elementos de primeros auxilios usados durante la atención.</li> <li>- Información sobre personas atendidas, remitidas, etc.</li> <li>- Evaluación de las actividades realizadas</li> </ul>

SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>La Brigada de Emergencias realiza reuniones periódicas.</b></li> <li>- <b>Manejo de bases de datos, con su correspondiente actualización periódica y permanente</b></li> <li>- <b>Para el caso de urgencias menores que no impliquen lesiones graves, se utilizara Registro para la atención de urgencias menores F-GSST-17</b></li> <li>- <b>Registro de Inspección elementos para atención de emergencias F-SGDTH-21</b></li> </ul>	<p>El Equipo de Emergencias recibe anualmente un ciclo de capacitación y actualización en primeros auxilios</p>
RECURSOS	<p>Botiquín de primeros auxilios: uno (1) por cada piso</p> <p>Camilla: una (1) por cada piso</p>

Anexo 2. Inventarios de recursos (Ver botiquines, camillas y sillas de ruedas)

### 8.3 Plan de Control de Incendios

RESPONSABLE:	Jefe de Brigada	TELÉFONO	
COORDINACIÓN: El plan de control de incendios de la Entidad se encuentra a cargo del Jefe de Brigada			
OBJETIVO:  Velar por la seguridad humana de los ocupantes (funcionarios, contratistas y visitantes) y los recursos físicos de la Entidad como consecuencia de un incendio	ALCANCE:  Control de conatos de incendio dentro de las instalaciones de la Entidad		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento preventivo de extintores portátiles</li> <li>• Mantenimiento preventivo a instalaciones eléctricas</li> <li>• Inspecciones a extintores y realización de los correctivos necesarios a los mismos</li> </ul>	<b>ANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en primeros auxilios y control de incendios, al personal que pertenece a la Brigada de Emergencias.</li> <li>- Mantenimiento a equipos de atención de emergencias por fuego.</li> <li>- Ubicación estratégica de extintores, generando su fácil acceso.</li> </ul>	
	<b>DURANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la evacuación de las personas en caso de fuego.</li> <li>- Utilizar el extintor más cercano de acuerdo con el tipo de fuego generado, siempre y cuando no se exponga la integridad del Primer Respondiente.</li> <li>- Activación del sistema de emergencias de Bogotá, a través del número único de emergencias la <b>línea 123</b>.</li> </ul>	
	<b>DESPUÉS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario de recursos usados en la emergencia para ser repuestos</li> <li>- Reacondicionamiento del lugar dependiendo los daños generados por la emergencia.</li> <li>- Informe del evento.</li> <li>- Evaluación de las actividades realizadas y situación presentada.</li> </ul>	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN		
Registros de mantenimientos preventivos a extintores, realizados por personal especializado en el tema Registro de Inspecciones a extintores F – GSO - 01	El Equipo de Emergencias ( <b>Primeros Respondientes</b> y/o <b>Guías de Evacuación</b> ) recibirá entrenamiento en manejo de extintores y técnicas de evacuación por fuego		
RECURSOS	Extintores portátiles y gabinetes tipo A		

## 8.4 Plan de Evacuación

RESPONSABLE:	Jefe de Brigada	TELÉFONO	
OBJETIVOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.</li> <li>• Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la Entidad la necesidad de evacuar</li> <li>• Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.</li> <li>• Prestar primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.</li> <li>• Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.</li> <li>• Mantener un adecuado reporte informativo a colaboradores y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas</li> </ul>			
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:			
Para el desarrollo de la evacuación, se cuenta con los Brigadistas, quienes son el grupo de personas encargadas de orientar a las personas al punto de encuentro y hacer la verificación de evacuados por área			
ALARMA: La señal de alarma será por medio de sistema sonoro y silbato			
RUTAS DE ESCAPE: Las personas de las diferentes áreas salen por la escalera:			
Escalera al costado sur de la edificación			
PUERTAS DE SALIDA: Todas las áreas salen por su puerta asignada en el costado sur			
COMUNICACIÓN: Como mecanismo de comunicación se cuentan con radios de telecomunicaciones y celulares			
SITIOS DE REUNIÓN: El punto de encuentro es:			
Punto de encuentro está ubicado en la calle 26 entre las carreras 10 y la carrera 11 Plazoleta de la Rebeca.			
PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN		PROCEDIMIENTOS OCUPANTES	
Siempre que se dé la voz de alarma, es necesario que todas las personas inicien la evacuación, puede que se trate de un simulacro es necesario tomar la situación como si fuese real		Si se da la orden de evacuar, hacerlo a través de las rutas hasta el punto de encuentro	

Los Brigadistas orientan a las personas hacia las salidas y el punto de encuentro	
El comité de emergencia es convocado para iniciar la toma de decisiones frente al tema	
CAPACITACIÓN	<b>SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS</b>
Los colaboradores que forman parte de la Brigada de Emergencias (Guías de Evacuación y/o Primeros Respondientes) reciben capacitación programada de manera anual.  Los colaboradores reciben capacitación referente a cuando evacuar, como evacuar y rutas de salida	Las actividades propias de seguimiento están a cargo del jefe de la Brigada
PERIODICIDAD DE LA PRACTICA  El último simulacro se realizó en octubre de 2019	Las capacitaciones a la Brigada de Emergencias y los simulacros se coordinan anualmente

### 8.5 Criterios de Protección o Evacuación por Tipo de Amenaza.

INTERNAS	AMENAZA	PROTECCIÓN	EVACUACION
	1. Incendio o emergencias relacionadas con humo	Ubicar el punto del incendio, evacuar cubriéndose las vías áreas con un pañuelo o algo similar, si es muy intenso desplazarse agachado	Evacuación total e inmediata de las instalaciones
	2. Presencia de gases o vapores nocivos en el ambiente	Ubicar el punto de los gases o vapores y evacuar cubriéndose las vías áreas con un pañuelo	Evacuación total e inmediata de las instalaciones
	3. Explosión	Acostarse en el piso dejando una distancia entre el piso y el cuerpo de 10 cm	<b>DESPUÉS DE LA EXPLOSION:</b> Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas
	4. Amenaza de bomba	Apagar todos los medios de telecomunicaciones celulares, teléfonos inalámbricos y radios de comunicaciones.	Evacuar total e inmediatamente mínimo a 300 metros de la Edificación
	5. Detección de un objeto sospechoso	Revisión sistemática de área de trabajo por el colaborador asignado al sitio y reportar si observa algún objeto sospechoso	Evacuación total e inmediata de la Edificación mínimo a 300 metros.
	6. Asalto	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, hacer lo que el o los asaltantes soliciten	Si se puede realizar la evacuación realizarla
	1. Sismo, Terremoto	<b>DURANTE EL SISMO:</b> Todos los ocupantes se protegen inicialmente lejos de ventanas, bajo o cerca de superficies fuertes, lejos de objetos que puedan golpear, en el punto seguro (columnas)	<b>DESPUES DEL SISMO:</b> Evacuar las instalaciones de la entidad
	2. Ataque o Asonada	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso, protegerse.	Evacuar solo cuando haya riesgo interno inminente, y cuando las condiciones externas lo permitan, a través de una vía contraria a donde está el peligro mayor
	3. Incendio de vecindades.	Estar atento a las indicaciones de los brigadistas	Evacuar inmediatamente las áreas de mayor exposición.
4. Fugas o derrames de Sustancias peligrosas	Estar atento a las indicaciones de los brigadistas	Evacuar inmediatamente toda la Edificación si es necesario.	

## 8.6 Plan de Información Pública

RESPONSABLE:	<b>Coordinador del GCRP</b>	TELÉFONO	
COORDINACIÓN:			
<b>El plan de información pública de la Entidad se encuentra a cargo del Coordinador del GCRP</b>			
OBJETIVO:	ALCANCE:		
Mantener informada a las partes interesadas sobre la situación presentada	Información veraz y oportuna a los ocupantes (funcionarios y visitantes), y vecinos en general		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación de capacitación a los brigadistas sobre canales y sistemas de información.</li> <li>• Inspección de los equipos de comunicación (megáfono).</li> <li>• Verificación periódica de los listados del personal y de la bitácora de recepción (relaciones visitantes)</li> </ul>	<b>ANTES</b>	Información directa a los visitantes las indicaciones de que hacer frente a una situación puntual de emergencia	
	<b>DURANTE</b>	Información a familiares y si es el caso a medios de comunicación de: personas evacuadas, remitidas y/o atendidas durante la emergencia, o personas (niños, ancianos, o con limitaciones que se encuentren en el área de refugio).  Emitir periódicamente comunicados de prensa sobre la situación presentada	
	<b>DESPUES</b>	Información a colaboradores y visitantes en el punto de encuentro sobre la situación que se esté presentando.  Informe consolidado de personas evacuadas, atendidas durante la situación de emergencia	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	<b>CAPACITACIÓN</b>		
<b>El plan de Información se verificará cada año y se realizaran los ajustes pertinentes a que se tenga lugar</b>	Canales y sistemas de información. Manejo de equipos de comunicación. Elaboración de comunicados de prensa		
RECURSOS	Bases de datos con el listado de personas evacuadas. Formatos de remisión de pacientes.		



## 8.7 Atención Temporal de los Afectados – Refugio

RESPONSABLE:	Jefe de Brigada	TELÉFONO	
COORDINACIÓN:			
El plan de Atención temporal de los afectados – refugio de la Entidad se encuentra a cargo del Jefe de Brigada.			
OBJETIVO:	ALCANCE:		
Proteger a los ocupantes (funcionarios y visitantes) mientras vuelve a la normalidad la situación	Protección de los evacuados de las instalaciones de la Compañía		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
El área destinada para montar este refugio es el Punto de Encuentro. Este lugar dejará de funcionar como refugio cuando así lo estime conveniente el Comité de Emergencias	ANTES	Mantener al día y vigentes los procedimientos de manejo del refugio, en caso de requerirse	
	DURANTE	Una vez se haya realizado la evacuación y si las condiciones son seguras se implementará en el punto de encuentro el área de refugio.  Validar las necesidades y/o sugerencias de los evacuados	
	DESPUÉS	Informar las personas que quedan en el refugio y tratar de contactar familiares para que acudan al lugar	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN		
El plan de refugios se verificará cada año y se realizarán los ajustes pertinentes a que se tenga lugar	Construcción provisional de zonas de refugio		
RECURSOS	Bases de datos con el listado de personas evacuadas.  Bitácora con los datos de los visitantes (nombres, ubicación, EPS, etc.).		

### 8.10 Plan de Manejo para Discapacitados y/o Niños

COORDINADOR:	Jefe de Brigada	TELÉFONO	
COORDINACION:			
El plan de manejo para discapacitados y/o niños se encuentra a cargo del Jefe de Brigada			
OBJETIVO:	ALCANCE:		
Dar prioridad a los discapacitados y/o niños durante el episodio de emergencia	Protección de los discapacitados y/o niños que se encuentren dentro de las instalaciones de la Entidad		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación de capacitación a los brigadistas sobre evacuación y manejo de discapacitados y/o niños.</li> <li>• Realización de simulaciones y/o talleres para sensibilizar a los colaboradores sobre la obligación de acompañamiento de los visitantes discapacitados y/o niños.</li> <li>• Inspección a la señalización de emergencia.</li> <li>• Verificación periódica de la bitácora de recepción (relaciones visitantes)</li> </ul>	ANTES	Talleres de simulación con los colaboradores sobre el manejo para discapacitados y/o niños	
	DURANTE	Dar prioridad a los discapacitados y/o niños en la evacuación y ubicarlos en un sitio específico del punto de encuentro	
	DESPUES	Contactar a los familiares de los discapacitados y/o niños para que acudan al lugar	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN		
El plan de manejo para discapacitados y/o niños se verificará cada año y se realizarán los ajustes pertinentes a que se tenga lugar	Métodos para evacuación de discapacitación y/o niños		
RECURSOS	Bitácora con los datos de los visitantes (nombres, ubicación, EPS, etc.).  Señalización de emergencia (rutas de evacuación, salidas de emergencia, etc.)		

### 8.11 Plan de Integración del Lugar

COORDINADOR:	Jefe de Brigada	TELÉFONO	
COORDINACIÓN: El plan de integración del lugar se encuentra a cargo del Jefe de Brigada			
OBJETIVO: <b>Mantener a salvo a los ocupantes (funcionarios, contratistas y visitantes) mientras las autoridades imparten la orden de refugio o dan instrucciones de normalidad y/o retorno a las instalaciones de la Entidad</b>	ALCANCE: Protección de los evacuados (funcionarios y/o visitantes) de las instalaciones de la Entidad		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación de capacitación al comité de emergencia y los brigadistas sobre Sistema Comando de Incidentes.</li> <li>• Realización de simulaciones y/o talleres para adiestrar al comité de emergencia y brigadistas sobre el Sistema Comando de Incidentes</li> </ul>	<b>ANTES</b>	Talleres de simulación con el comité de emergencia y los brigadistas sobre el Sistema Comando de Incidentes	
	<b>DURANTE</b>	<p>Iniciar la construcción provisional de las zonas de refugio.</p> <p>Retorno de la normalidad y ubicarse nuevamente dentro de las instalaciones y/o oficinas</p>	
	<b>DESPUES</b>	<p>Reporte de la emergencia a las autoridades.</p> <p>Reunión de evaluación con el comité de emergencia y los brigadistas.</p> <p>Informe gerencial a las directivas y funcionarios</p>	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	<b>CAPACITACIÓN</b>		
El plan de integración del lugar se verificará cada año y se realizarán los ajustes pertinentes a que se tenga lugar	<p>Sistema Comando de Incidentes.</p> <p>Recepción y manejo de comunicados de prensa producidos por las autoridades</p>		
RECURSOS	Comunicados de las autoridades		

## 9.1 ENTRENAMIENTOS Y SIMULACROS

## 9.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

La Entidad cuenta con un plan de capacitación y entrenamiento dirigido tanto al personal involucrado en el Plan de emergencias, responsable de la atención de la emergencia como a todas las personas que no actúan directamente en la respuesta y que hacen parte de la Entidad.

**Ver plan de capacitación SST**

## 10. IMPLEMENTACIÓN

La Entidad DNP cuenta con plan de trabajo que incluye las actividades de preparación e implementación del Plan de emergencias y contingencias, proyectadas a corto, mediano o largo plazo.

**Ver programa de SST**

### 10.2 Simulacros de Emergencia

Anualmente se realiza un simulacro general de emergencia, por cada simulacro se hace un plan previo que contiene:

#### 10.2.1 Información General del Simulacro

El plan de evacuación del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) Edificio Word Service tiene como objetivo que todas las personas que conforman la organización lo conozcan y practiquen periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad.

El simulacro es la forma de verificar en sitio y en tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización en las instalaciones ante un evento de posible ocurrencia, basados en principios y procedimientos reconocidos. En la territorial se realizará mínimo una vez al año un simulacro.

Alcance

- Se determina si se involucra a entidades de socorro externo.
- Se define si el simulacro es avisado o de sorpresa, los primeros son informados y con el tiempo se dará menos información.
- Se precisa si se van a simular heridos, humo, fuego explosiones o demás.
- Asignación de aspectos a evaluar y evaluadores.
- Despliegue de actividades previas al simulacro y responsabilidades.
- Este plan de simulacro está aprobado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) edificio WORLD SERVICE

**Ver planeación del simulacro.**

La ejecución de un simulacro o ejercicio de simulacro en la Entidad (DNP) edificio Word Service es un evento que debe ser tratado con la misma relevancia y diligencia como si se tratara de un evento real, ya que sus implicaciones, riesgos y peligros son los mismos que tendría el incidente en caso de presentarse en la vida real.

Todo simulacro o ejercicio de simulacro debe llevar una planeación que permita poder desarrollar la actividad de forma segura, eficiente y se pueda hacer un análisis y evaluación posterior que conduzca a la generación de acciones y a tomar medidas correctivas que produzcan el efecto deseado en aquellos puntos débiles o con falla que han sido detectados y valorados con la evaluación del simulacro respecto a la atención de una emergencia.

Los pasos y documentos que por obligatoriedad debe llevar todo simulacro o ejercicio de simulacro para poderse llevar a cabo son:

- Selección del escenario y tipo de emergencia.
- Elaboración de una ficha técnica del simulacro.
- Selección de veedores.
- Notificación del simulacro según ficha técnica.
- Desarrollo del simulacro.
- Evaluación del simulacro.
- Acta de ejecución del simulacro.
- Difusión de los resultados del simulacro.

**Las funciones de un veedor son:**

- Hacerse presente en el lugar y hora asignada según los términos de referencia del simulacro
- Tomar los tiempos de reacción en cada una de las acciones
- No intervenir ni brindar ningún tipo de información acerca de la realización del simulacro
- No solicitar información ni interactuar de forma alguna (directa o indirecta) con los implicados en el simulacro durante la realización de este
- Tomar distancia prudencial de la escena del simulacro para no interferir en la realización de este.

## **11. PLAN OPERATIVO**

Contiene las acciones, procedimientos básicos y decisiones de respuesta a una emergencia de una manera rápida y clara. En este plan se tiene la información indispensable para afrontar adecuada y eficazmente la emergencia.

En este componente del plan se establece un nivel de respuesta adecuado a la magnitud de la emergencia y las guías tácticas y procedimientos operativos normalizados propios para cada una de las posibles emergencias específicas de las instalaciones.

Los procedimientos de emergencia son dados a conocer a todos los ocupantes de la edificación mediante el desarrollo de charlas y folletos. El plan de emergencia es practicado, mediante el desarrollo de un simulacro general mínimo una vez al año.

### **11.1 Mecanismos de Reporte Inicial de Emergencias**

#### **11.1.1 Reporte Interno Según Resolución de Conformación del Comité De Emergencias**

Cualquier persona que detecte una situación de emergencia, la reporta inmediatamente al Jefe de Brigada suministrando la siguiente información:

- Nombre completo y área en donde se encuentra.
- Describa exactamente la naturaleza de la emergencia.

- Informe el lugar exacto con detalles donde ocurre la emergencia.
- Mencione si hay heridos, atrapados o personas expuestas (cuántos aproximadamente).
- Mientras llega la ayuda, mantenga la calma. Si es seguro manténgase en la línea.

### 11.1.2 Reporte a Organismos de Socorro

Una vez se ha recibido la notificación interna de la emergencia al Jefe de Brigada, este informa la situación y solicita al Oficial de Enlace para solicitar apoyo a los organismos de socorro, suministrando claramente la siguiente información:

- Nombre de quien llama y presentarse como Oficial de Enlace del Departamento Nacional de Planeación (DNP) edificio WORLD SERVICE.
- Lugar exacto de la emergencia (indicar por señas o puntos de referencia para que los organismos de socorro puedan acudir sin pérdida alguna) e ilustrar acerca del área de la edificación afectada.
- Tipo de emergencia (persona herida o enferma, humo, fuego).
- ¿Hay afectados?, ¿cuántos?

### 11.1.3 Mecanismo de Notificación y Equipos de Primera Respuesta

#### . Alarma de Emergencia

En la actualidad, la notificación a las personas se hace mediante la activación del sistema de alarma, de tal manera que cuando ésta suene, las personas salen inmediatamente.

#### . Mecanismos de Evaluación y Atención de las Emergencias

Para identificar el tipo de activación que se requiere para la atención de las diferentes emergencias que se presentan, se tienen en cuenta los siguientes niveles:

NIVEL EMERGENCIA	CRITERIOS DE EVALUACION
LEVE	Emergencia local que puede manejarse con los recursos del área. La emergencia puede ser resuelta por la Brigada <b>de Emergencias</b> (Primer Respondiente y/o Guía de Evacuación)  <i>NOTA: Este nivel <b>NO</b> requiere la activación del Comité de Emergencias</i>
SERIO	Emergencia que por sus características requiere otros recursos como: apoyo interno, apoyo externo, seguridad física, apoyo médico, evacuación; los cuales se activan en forma automática pero no total, y, que por sus implicaciones no requiere en forma inmediata de la participación de la Alta Dirección de la Compañía ni de recursos externos.  <i>NOTA: Se activa el Comité de Emergencias</i>

## CATASTROFICO

Emergencia que por su magnitud e implicaciones requiere de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la Alta Dirección

### 11.1.4 Equipos de Primera Respuesta

Ver Anexo 2. Inventario de Recursos

### 11.1.5. Recurso Humano para la Atención de Emergencias

#### Brigada de Emergencias

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) el Edificio FONADE cuenta con una Brigada de emergencias conformado por colaboradores de diferentes áreas que manifiestan su interés de hacer parte de la brigada y que cuenten con las siguientes cualidades y condiciones:

- Liderazgo.
- Disposición para el servicio.
- Capacidad para el trabajo de equipo.
- Voluntad y espíritu de colaboración
- Buena condición física
- Buena comunicación
- Cumplimiento.

Acorde con los recursos disponibles se establece esta como del tipo INCIPIENTE, según esta clasificación la misión del Equipo de Emergencias durante una emergencia se limita a:

- Procurar sin que esto implique peligro para su integridad personal, condiciones de evacuación apropiadas para que las personas puedan desalojar el edificio.
- Ejecutar labores mínimas de rescate básico, como localizar y retirar utilizando métodos de cargue o arrastre una persona en ambientes no calientes, tóxicos, deficientes de oxígeno u otros peligros que pongan en riesgo su integridad física.
- Administrar primeros auxilios básicos, al nivel de una primera respuesta, el soporte básico de vida, necesario para estabilizar una víctima de accidente o enfermedad súbita, que ocurra dentro de las instalaciones.
- Controlar el conato de incendio (en su fase incipiente), es decir donde su integridad física no se ponga en peligro (incendio estructural o incendio declarado)

- Los Primeros Respondientes son voluntarios, es decir que tienen sus funciones de trabajo comunes en otras áreas y participan cuando el servicio lo requiere.
- Cumplir con la capacitación planeada y asistir a las capacitaciones.
- Los Primeros Respondientes cuentan con elementos que faciliten la realización de su labor.

## 11. Procedimientos Operativos Normalizados (PON)

Los procedimientos en caso de emergencia son la base para la realización de tareas específicas y determinantes durante la emergencia. Están orientados por actividades operativas específicas en emergencia y define el objetivo particular de cada uno, quienes participan y los responsables de su ejecución

Ver anexo 1. Planes Operativos Normalizados

Estos procedimientos son revisados en alguno de los siguientes eventos:

- Cuando ocurra una emergencia, se ponga en práctica el plan, y se detecten oportunidades de mejoramiento.
- Cuando se realicen simulacros y se detecten debilidades.

## 12. PLAN INFORMATIVO

El plan informativo es la recopilación sencilla y ordenada de la información requerida para la respuesta a la emergencia. Garantiza la optimización de los recursos de personal, de equipos y otros recursos necesarios para afrontar con éxito una emergencia.

Está conformado por los siguientes componentes:

### 12.1 Directorio Telefónico de Emergencias.

ENTIDAD	LÍNEA DE ATENCIÓN
<b>ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS</b>	
<b>Coordinación de urgencias y emergencias en el Distrito: Bomberos, urgencias médicas, policía, antiexplosivos, accidentes de tránsito, IDIGER.</b>	123
<b>Bomberos Central</b>	3602845 – 3602861
<b>Bomberos Chapinero</b>	3485420
<b>Clínica MARLY</b>	3436600 – extensión: 1901
<b>Clínica Palermo</b>	572 77 77 – extensión: 3
<b>Hospital Universitario San Ignacio</b>	5946161 – extensión: 1
<b>Clínica MÉDERI</b>	5600520 – extensión 7
<b>Hospital Chapinero</b>	4431790
<b>Cruz Roja – Urgencias</b>	132 / 7460909 Ext 3
<b>Estación de bomberos Central</b>	3 60 28 45/3 60 28 61
<b>Estación de Bomberos Centro Histórico</b>	2 86 1305



<b>CAI Telecom Teniente Lozada Javier Cuadrante 10</b>	3 34 09 7 300 7 92 40 22
<b>CAI San Diego</b>	2 86 05 80
<b>Comité de Ayuda Mutua -Asosandiego Coordinador de Seguridad -Juan David Anzola</b>	3205963 - 2878946 3214550478
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	
<b>Acueducto y Alcantarillado de Bogotá</b>	116 / 3 44 70 00
<b>CODENSA</b>	115
<b>Aseo</b>	110
<b>Vanti -Gas Natural - Escapes de gas en hogares</b>	164 - 3078121 Ext 2 - 3485500

## 12.1 Inventario de Recursos

Se elabora un inventario de recursos con los que cuenta la entidad para casos de emergencia.

Ver Anexo 2: Inventario de Recursos.

### a. Listado de Los Guías De Evacuación

Se mantiene un listado de las personas delegadas como guías de evacuación para casos de emergencia.

Ver anexo 3. Guías de evacuación

### b. Integrantes del Comité De Emergencias

El Comité de Emergencias de Departamento Nacional De Planeación- edificio World Service es el grupo de personas con poder de decisión, encargados de la toma de decisiones en la emergencia

Ver Anexo 5. Comité de Emergencias

## 13. DIAGNOSTICO PLAN DE EMERGENCIA

El diagnóstico consiste en una matriz de identificación de algunos aspectos relevantes que se consideran para la atención de una emergencia y poder establecer el estado actual frente a los mismos.

En la columna respectiva marque la calificación según corresponda. Tenga en cuenta que el número que aparece frente a cada ítem es la calificación mayor en caso de que el factor calificado exista y este implementado de manera efectiva, en caso de inexistencia de dicho aspecto se colocara cero (0).

Sólo hay un número para cada aspecto evaluado.

Aquellos aspectos marcados con asterisco (\*) son obligatorios y de suma importancia del Plan de Emergencia.

#### 14. AUDITORIA

Con el propósito de obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar hasta qué punto cumple las políticas, procedimientos o requisitos del Plan de Emergencia y Contingencias de la Organización. Este plan será auditado, con personal interno o externo de la Entidad, La auditoría al plan de emergencia se realiza **cada año** por parte del Jefe de Brigada. Los aspectos que se obtienen de las auditorias son oportunidades de mejora y actualización del plan de emergencia.

#### 15. INDICADOR

% de ejecución de plan de prevención y atención de emergencias

Ver plan de trabajo SST

#### 13.12 ACTUALIZACIÓN

Posterior a la implementación o a la auditoria del Plan de Emergencia, este puede estar sujeto a modificaciones o cambios, proceso que es ejecutado en forma continua.

La actualización se realiza periódicamente o cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del plan de emergencia y se informa a todos los colaboradores de los cambios correspondientes.

El proceso de seguimiento al plan de emergencia se lleva por medio del control de cambios, que permite conocer el progreso y los cambios realizados a la estructura del documento, de acuerdo con las evaluaciones desarrolladas y sus actividades. El responsable del seguimiento es el Jefe de Brigada, quien periódicamente informa a los relacionados de las actividades ejecutadas y los diferentes aspectos de modificación y control.

Para garantizar el control del documento, se requiere llevar un registro de las copias entregadas, cada vez que se lleve a cabo una actualización, se actualizan dichas copias e informa a las personas involucradas, los cambios realizados. Para garantizar la protección del documento y de las copias controladas, estas se guardan con protectores de acetato para cada hoja, y no se hacen tachones o enmendaduras.

INFORME DIAGNÓSTICO PE (Plan de emergencias)					
NOMBRE DE LA ENTIDAD: <b>DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN</b>					
DIRECCIÓN: <b>Carrera 10 N° 24 - 54 Carrera 12 N° 24 - 54</b> TELÉFONO: <b>3815000</b>					
BARRIO: <b>San diego</b>			LOCALIDAD: <b>N°3</b>		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: <b>Dr. Luis Alberto Rodriguez Ospino</b>					
SECTOR: <b>PUBLICO</b> <b>x</b> PRIVADO					
N°	ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	MÁXIMO TOTAL	PUNTAJE REAL	MÁXIMO REAL
<b>1. DOCUMENTOS</b>	* La Organización tiene el documento Plan de Emergencia y Contingencias impreso y ha sido actualizado en el último año.	15	75	15	75
	* La organización cuenta con el análisis de riesgo	15		15	

	* La Organización tiene el documento Plan de Evacuación impreso y ha sido actualizado en el último año	15		15	
	* La Organización tiene los documentos Planes de Contingencia y han sido actualizados en el último año	15		15	
	* Se dispone de Protocolos y Procedimientos para la atención de emergencias, los cuales están actualizados y se han practicado en el último año	15		15	
<b>2. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS</b>	* Existe una estructura organizacional para emergencias	15		15	
	* Se tiene definidos los niveles de responsabilidad y las funciones para el manejo de las emergencias.	15		15	
	Se dispone de Brigada de Emergencia, capacitada, entrenada y dotada para realizar acciones básicas de respuesta, han realizado actividades de capacitación y entrenamiento en el último semestre.	15	45	15	45
<b>3. EJERCICIOS PREVIOS</b>	<b>Ha hecho ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y zonas de encuentro en el último año.</b>	15		15	
	Han hecho ejercicios prácticos de aplicación de protocolos y procedimientos según el evento a simular en el último año.	15	60	15	60
	Han hecho simulaciones o ejercicios de mesa en el último año.	15		15	
	Han realizado simulacros de menor complejidad en el último año.	15		15	
<b>4. RECURSOS Y SISTEMAS PARA EMERGENCIAS</b>	La organización cuenta con sistema de iluminación de emergencias en escaleras y vías de evacuación.	15		15	
	La organización cuenta con sistemas de protección contra incendios.	15		15	
	La organización dispone de un sistema de alarma y de señalización que cubre todas las áreas. Es conocido por todos los ocupantes de la Entidad.	15	65	15	65
	La organización cuenta con recursos suficientes para la	15		15	

	atención de lesionados (camillas, botiquines, etc.)				
	La organización tiene definidos los sitios para el funcionamiento de Puesto de Mando Unificado, módulo de clasificación y estabilización de heridos y otras instalaciones básicas para la atención de emergencias.	5		5	
	<b>TOTAL</b>	265	245	245	265

Para los ítems cuyos puntajes sean menores a 15 la entidad propende por la implementación de procesos que lleven a mejorar los indicadores de tal manera que el plan de emergencias cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley.

#### 14 REGISTROS

- Listado de Ocupantes F-GSST-15
- Registro para la atención de urgencias menores F-GSST-17
- Formato de inspección equipos extintores portátiles F-SGDTH-23
- Inspección elementos para atención de emergencias F-SGDTH-21
- Inspección de botiquines portátiles F-SGDTH-22
- Control de asistencia a eventos de capacitación y bienestar F-TH-12

## ANEXOS

### ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON)

#### 1. INTRODUCCIÓN

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) edificio WORLD SERVICE interesado en dar cumplimiento a los requisitos legales en materia de salud ocupacional, decidió elaborar el presente documento de Procedimientos operativos Normalizados PON con el fin de contribuir a proveer un razonable nivel de seguridad en un actuar coordinado y eficiente, para todos los ocupantes y usuarios de su compañía, así como para sus instalaciones y equipos en ellas contenidos.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) edificio WORLD SERVICE puede presentar situaciones que afecten de manera repentina el diario desarrollo de la misma. Estas situaciones se denominan “amenazas”, las cuales son de diferente origen: amenazas de origen natural (lluvias, terremotos, deslizamientos, tormentas eléctricas, etc.), en las que no interviene la mano del hombre para que hagan presencia, amenazas de origen tecnológico (incendios, fallas eléctricas, fallas estructurales, etc.), amenazas de origen social (atentados, terrorismo, sabotaje, etc.) y otras amenazas (emergencias médicas).

Lo anterior muestra la variedad de eventos que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir. De la forma seria y responsable como las Entidades se preparen, podrán afrontar y salir avante frente a las diferentes emergencias.

#### 2. OBJETIVOS

Contribuir al establecimiento de procedimientos básicos a seguir en caso de una emergencia, con el objeto de:

- Proteger la vida e integridad física del personal.
- Minimizar las pérdidas materiales y ambientales derivadas de las diferentes situaciones de emergencia, que se puedan presentar.
- Minimizar los riesgos que pueda desencadenar una emergencia.
- Restablecer las operaciones normales a la mayor brevedad posible.

### 3. APLICACIÓN

Los presentes PON, están diseñados para ser implementado en las instalaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) edificio WORLD SERVICE

### 4. BASES CONCEPTUALES

Las bases conceptuales adoptadas para el diseño de los Procedimientos operativos Normalizados, son:

Lineamientos estandarizados Código de Seguridad Humana (Norma NFPA-101).

Cuadro de amenazas probables en los escenarios de las dependencias ocupadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) edificio WORLD SERVICE.

Requisitos de la legislación colombiana en materia de salud ocupacional (Ley 9ª de 1.979, Ley 100 y Resolución 1562 de julio de 2012, Decreto 1016 que señala la urgencia de implementar un plan de emergencia en las Entidades Colombianas, el cual estaría dividido en Rama Preventiva, Rama Pasiva o Estructural y Rama Activa o Control de las Emergencias, Resolución 2013, del Ministerio de Salud, de Trabajo y Seguridad Social).

Lineamientos generales aplicados por el consultor que elabora estos PON enfocados particularmente

### 5. REVISIONES Y AJUSTES

Los Procedimientos operativos Normalizados PON, son revisados, evaluados y ajustados por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás entes involucrados, así como también la ARL, de acuerdo a las necesidades que se requieran como por ejemplo por cambios en la estructura física, cantidad de personal, equipos nuevos, reducción o ampliación de la nómina, redistribución de áreas, cambios en rutas de evacuación o puntos de encuentro, etc. También se tendrá en cuenta el resultado arrojado en los simulacros de evacuación que son los que reflejan la verdadera operatividad de los PON establecidos.

## 6.1 MEDEVAC

### 6.1.1. *Objetivos del Medea*

- Establecer procedimientos claros y específicos para responder ante la presencia de una emergencia médica con el fin de prestar la atención en salud oportuna para salvar vidas y evitar complicaciones físicas o daños mayores en las personas lesionadas.
- Asegurar la oportuna remisión y transporte adecuado de los lesionados hasta el centro asistencial más cercano o a las instituciones con el nivel de atención suficiente para atender la complejidad de las lesiones identificadas.

*NOTA: De acuerdo con la directriz que precisen Positiva ARL o la EPS.*

### 6.1.2. *Alcance*

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores y contratistas del Departamento Nacional de Planeación (DNP) edificio WORLD SERVICE que se encuentren dentro de las instalaciones.

### 6.1.3. *Personal Clave*

Coordinador Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios (Jefe de Brigada): Responsable de activar los niveles de respuesta, ya que actúa a nivel de primer respondiente. Está capacitado en primeros auxilios; identifica ubicación de los elementos de primera respuesta como son: botiquín, camilla, etc.

Coordinador Plan de Control de Incendios (Jefe de Brigada): Responsable de activar los niveles de respuesta, ya que actúa a nivel de primer respondiente. Está entrenado en extinción de conatos de incendio; identifica ubicación de los elementos de primera respuesta como son: gabinetes contra incendio, mangueras, detectores (sensores) de humo, extintores, etc.

Personal de Gestión Humana: Persona encargada de recolectar todos los datos referentes al accidente y a los lesionados e informa a la ARL respectiva. Apoya la coordinación de comunicaciones a las instituciones involucradas.

Positiva ARL: Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada la Entidad suministra información sobre los sitios en donde puede ser trasladado el paciente de acuerdo con su condición. Brinda apoyo logístico a través de la Línea Vital - Línea Nacional de Servicio al Cliente 01-8000-111-170, Bogotá (**330-7000**).

EPS respectiva: Es de suma importancia tener en cuenta todas las Entidades Promotoras de Salud en este plan a las que se encuentran afiliados los colaboradores.

### 6.1.4. *Niveles de Respuesta*

NIVEL DE RESPUESTA	EVENTOS (Emergencias)	ATENCION (Medidas de mitigación y control)
--------------------	-----------------------	--

I	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Quemaduras de 1er. grado</li> <li>-Intoxicaciones leves</li> <li>-Casos médicos que pueden ser tratados en forma ambulatoria</li> <li>-Derrames (canecas y/o galones)</li> <li>-Conatos de incendio</li> </ul>	<p>Se realiza notificación de la situación al Líder de Primeros Respondientes, quien atenderá la emergencia con la ayuda del Equipo de Emergencias (Guías de Evacuación y Primeros Respondientes) y los recursos existentes en la Entidad</p>
II	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Quemaduras de 2do. Grado</li> <li>-Intoxicaciones complicadas</li> <li>-Casos médicos que requieren atención medica hospitalaria</li> <li>-Derrames (tambores)</li> <li>-Propagación de las llamas y/o ineficacia de los equipos contra incendio debido a la fuerza del fuego</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se reporta situación al Comité de Emergencias</li> <li>-Se coordina con Positiva ARL (6445410 / 018000919957 la IPS más cercana y la autorización de la ambulancia para el traslado del paciente</li> <li>-Se solicita el apoyo de los Bomberos (Número Único de Emergencia 123)</li> </ul>
III	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Quemaduras de 3er. grado</li> <li>-Intoxicaciones (paciente sin signos vitales)</li> <li>-Derrames (tanques)</li> <li>-Incendio estructural y/o incendio declarado por las autoridades</li> </ul>	<p>Este escenario o episodio será siendo atendido y controlado por las entidades de apoyo externo y/o socorro (Bomberos, Cruz Roja, etc.)</p>



### 6.1.5. Evaluación de las Lesiones

**Prioritarias o graves:** Lesiones con amenaza inminente de la vida. Se atienden rápidamente, porque ponen en peligro la vida de las personas.

Algunas de las lesiones prioritarias que se pueden presentar son:

- Herida penetrante a abdomen.

Sangrado masivo incontrolable en cualquier parte del cuerpo.

- Fracturas craneales abiertas o cerradas con o sin compromiso neurológico.
- Trauma craneoencefálico con paciente inestable.
- Quemaduras de II o III grado que superen el 40% de la superficie corporal.
- Fracturas maxilofaciales inestables y sangrantes.
- Traumas penetrantes en cuello.
- Pacientes con trauma abdominal cerrado con compromiso de sus signos vitales.
- Lesiones de extremidades con sangrado que comprometa vasos sanguíneos de grande y mediano calibre.
- Amputación de extremidades o heridas por aplastamiento.
- Tórax inestable.
- Pacientes poli traumatizados.
- Traumas raquimedulares (lesiones de columna vertebral).
- Infarto Agudo de Miocardio, Accidente Cerebro - Vascular o Enfermedades Súbitas que requieren atención inmediata y que no son consideradas accidentes de trabajo.

*NOTA: Las lesiones clasificadas como prioritarias requieren del apoyo de personal médico o paramédico durante el transporte.*

**No prioritarias o leves:** Lesiones que no amenazan la vida pero requieren atención médica para evitar complicaciones. Algunas de las lesiones no prioritarias que se pueden presentar son:

- Fracturas.
- Quemaduras de I o II grado con menos del 40% de la superficie corporal.
- Luxaciones o esguinces.
- Heridas, laceraciones, contusiones, etc.

- Enfermedades generales.

#### 6.1.6. *Secuencia de la Comunicación y Procedimientos*

1. La persona que descubre la emergencia (accidente o incendio) da aviso al Coordinador de Emergencias indicando lo siguiente:

- Lugar del accidente o conato de incendio.
- Características del mismo.
- Número y/o nombres de los lesionados.
- Estado de conciencia.

2. El Jefe de Brigada, valoran al(os) lesionado(s) en el sitio de la emergencia o del accidente. Determinando:

- Número de personas lesionadas.
- Tipo de lesión(es).
- Agente causal.

Clasificación de las lesiones (Prioritarias o graves y No prioritarias o leves):

3. El Líder de Primeros Respondientes y los Primeros Respondientes, identifican el conato de incendio y/o el sitio de la emergencia. Determinando:

- Clase de fuego.
- Equipos de extinción disponibles (extintores, gabinetes, mangueras, etc.).
- Causa del incendio.

Clasificación de incendio (Conato de incendio o Incendio estructural / Incendio declarado):

Una vez valorados los lesionados, se tramita el reporte del evento en caso de ser un accidente de trabajo, o de lo contrario llamar a la respectiva EPS, para coordinar el transporte y/o las instituciones de apoyo de acuerdo con el tipo y origen de la lesión o enfermedad.

En el caso de los colaboradores lesionados de las compañías contratistas se informará la situación a la persona encargada de la Entidad contratista, para realizar el trámite con la línea de asistencia de la ARL a la cual se encuentra afiliado para reportar el evento en caso de ser accidente de trabajo.

La atención médica, para los colaboradores del Departamento Nacional de Planeación (DNP) edificio WORLD SERVICE se brinda en las instituciones de salud adscritas a la red médica de Positiva ARL previa coordinación con la Línea Nacional al 01-8000-111-170, Bogotá (330-7000), o en la red de IPS de las EPS respectivas. La atención médica para los trabajadores de las Entidades contratistas se prestará en la red de IPS que tengan convenio con la ARL a la cual se encuentren afiliados.

## 6.2. Evacuación Departamento Nacional de Planeación

PON-02	EVACUACION DPN	Pág. 1 de 1
<b>OBJETIVO:</b> Retirar en el menor tiempo posible a la población expuesta a la amenaza, conduciéndola hasta un lugar seguro.	<b>ALCANCE:</b> Aplica a la totalidad de ocupantes (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos.	<b>DIRIGIDO A:</b> JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS
<b>SITUACION</b>	<b>ACCION A TOMAR</b>	
Activación alarma general de emergencia  Evacuación general  En el Punto de Encuentro  Si el personal está completo  Si hay posibilidad de atrapados  Cuando se presenten los organismos de socorro	1. Confirme: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Motivo y veracidad</li> <li>▪ Lugar exacto</li> <li>▪ Solicitud organismos de socorro.</li> </ul> 2. Evacue el lugar donde se encuentra y dirijase al Punto de Encuentro. 3. Establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área. 4. Confronte información con líder de brigada y líder de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados. 5. Cruce información para descartar que los desaparecidos se encuentren dentro de otro grupo evacuado. 6. Asegúrese de que se presten los primeros auxilios a los lesionados. 7. Si se evacuó totalmente, analice posibilidad de control de la emergencia según la amenaza y remítase al PON correspondiente. 8. Acopie información que le permita establecer el último lugar donde fueron vistos los desaparecidos. Determine N° de posibles atrapados y áreas de búsqueda. 9. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.	

### 6.3. Control de Incendios

PON-03	CONTROL DE INCENDIOS DPN		Pág. 1 de 2
<b>OBJETIVO:</b> Asegurar la evacuación del personal amenazado y, de ser posible, restringir o controlar la propagación del fuego.	<b>ALCANCE:</b> Aplica a todas las áreas y dependencias y está sujeto al entrenamiento y los equipos con que cuente la brigada.	<b>DIRIGIDO A:</b> JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIA	
<b>SITUACION</b>	<b>ACCION A TOMAR</b>		
Activación alarma general de emergencia	<p>1. Confirme:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Magnitud del incendio</li> <li>▪ Lugar exacto</li> <li>▪ Solicitud organismos de socorro.</li> </ul> <p>2. Realice evaluación de la situación, tenga en cuenta nivel de riesgo, entrenamiento y equipos disponibles. Decida tipo de control posible. Tenga siempre en cuenta la seguridad del equipo como prioridad.</p>		
Al recibir información sobre el incendio	<p>2.1 Si decide acciones ofensivas, el Jefe de brigada asignar personal de control de incendios y se utilizan los equipos de control de incendios existentes.</p> <p>2.2. Si decide acciones defensivas, el Jefe de brigada dar la orden de iniciar la evacuación y traslado al punto de encuentro.</p>		
En el punto de encuentro	<p>3. Evacue el lugar donde se encuentra y diríjase al Punto de Encuentro.</p> <p>4. Establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área.</p> <p>5. Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.</p> <p>6. Revise magnitud y avance del incendio, verifique condiciones de seguridad del personal de brigada, no importa el tipo de control que esté haciendo si existe peligro para los brigadistas, <b>RETIRELOS!</b></p>		

#### 6.4. Amenaza Terrorista

<p><b>OBJETIVO:</b> Asegurar la evacuación del personal amenazado y, de ser posible, restringir o controlar la propagación del fuego.</p>	<p><b>ALCANCE:</b> Aplica a todas las áreas y está sujeto al entrenamiento y los equipos con que cuente la brigada.</p>	<p><b>DIRIGIDO A:</b> JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIA</p>
<p><b>SITUACION</b></p>	<p><b>ACCION A TOMAR</b></p>	
<p>Control de la emergencia</p> <p>Quando se presenten los organismos de socorro</p>	<p>7. Control OFENSIVO</p> <p>7.1 Asegúrese de suspender el fluido eléctrico del área del incendio.</p> <p>7.2. Emplee extintores portátiles en primera instancia. Haga uso de los gabinetes, como segunda opción. SIEMPRE trabaje con el gabinete del nivel más cercano HACIA DEBAJO DE donde se presenta el incendio.</p> <p>7.3. Espere la llegada de los bomberos.</p> <p>8. Control DEFENSIVO</p> <p>8.1. Evite la propagación del fuego y el humo cerrando todas las posibles vías de salida en el área afectada. NO INTENTE abrir puertas que hayan sido previamente cerradas.</p> <p>8.2. Establezca puntos de control en el perímetro del área afectada y a una distancia segura. Puede asignar un equipo de brigadistas provistos de una manguera y hacer enfriamiento externo.</p> <p>8.3. Espere la llegada de los bomberos.</p> <p>9. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.</p>	
<p>PON-04</p>	<p>AMENAZA TERRORISTA DPN</p>	<p>Pág. 1 de 1</p>
<p><b>OBJETIVO:</b> Realizar un manejo adecuado de la situación con el fin de evitar lesionados y reducir la posibilidad de daños materiales en las instalaciones.</p>	<p><b>ALCANCE:</b> Aplica a la totalidad de ocupantes (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos.</p>	<p><b>DIRIGIDO A:</b> ENCARGADO DE SEGURIDAD FISICA JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS</p>
<p><b>SITUACION</b></p>	<p><b>ACCION A TOMAR</b></p>	

<p>Se recibe la amenaza o se identifica su presencia</p>	<p>1. La persona que recibe o percibe la amenaza, comunica internamente esta situación al personal de seguridad.</p> <p>2. El encargado de seguridad informa a su superior, al jefe de emergencia y coordinador de brigada, quiénes se reúnen y evaluar la situación. Se suspende el ingreso a la oficina.</p> <p>3. Se confronta la información recibida, tipo de amenaza y potencial de daño. Si se conoce la ubicación se evacua el área y se hace una rápida confirmación de su presencia. <b>NO PERMITA QUE SE MANIPULE EL ARTEFACTO SOSPECHOSO.</b></p> <p>4. Se decide si se hace la evacuación, tipo de evacuación (parcial o total), se solicitan organismos de socorro y se acciona la alarma de emergencia.</p>
<p>Al confirmar veracidad</p>	<p>5. Establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área.</p>
<p>Cuando se presenten los organismos de socorro</p>	<p>5. Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.</p> <p>7. Si se evacuó totalmente, analice posibilidad de control de la emergencia según la amenaza y remítase al PON correspondiente.</p> <p>9. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.</p>

## 6.5. Explosión

PON-05	EXPLOSION DPN	Pág. 1 de 1
<b>OBJETIVO:</b> Realizar un manejo adecuado de la situación con el fin de evitar lesionados y reducir la posibilidad de daños materiales en las instalaciones.	<b>ALCANCE:</b> Aplica a la totalidad de ocupantes de la edificación (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos.	<b>DIRIGIDO A:</b> ENCARGADO DE SEGURIDAD FISICA JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS
<b>SITUACION</b>	<b>ACCION A TOMAR</b>	
<p>Ocurre explosión repentina fuera del edificio</p> <p>Al verificar estado edificación</p> <p>Cuando se presenten los organismos de socorro</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comuníquese con recepción, establezca lugar de ocurrencia y posible origen de la misma.</li> <li>2. Realice una inspección general de la edificación, determine daños en estructura y posibles lesionados.</li> <li>3. Evalúe si los daños amenazan a los ocupantes y valore seguridad del punto de encuentro. Para este propósito se realizara la inspección a través de la unidad canina. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Si existe amenaza colectiva y el punto de encuentro ES SEGURO, ORDENE EVACUACION GENERAL.</li> <li>3.2. En caso contrario NO EVACUE, mantenga al personal calmado, explíqueles la situación, imparta instrucciones de seguridad. SI ES NECESARIO ubíquelos en sitios específicos de la edificación de menor riesgo. para el caso del edificio es necesario ubicarse cerca de las columnas. Asegure el área.</li> </ol> </li> <li>4. Si evacua, establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área.</li> <li>5. Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.</li> <li>6. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.</li> </ol>	

## 6.6 MOVIMIENTO SISMICO

PON-06	MOVIMIENTO SISMICO DPN	Pág. 1 de 1
<b>OBJETIVO:</b> Realizar un manejo adecuado de la situación con el fin de evitar lesionados y reducir la posibilidad de daños materiales en las instalaciones.	<b>ALCANCE:</b> Aplica a la totalidad de ocupantes de la edificación (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos.	<b>DIRIGIDO A:</b> ENCARGADO DE SEGURIDAD FISICA JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS
<b>SITUACION</b>	<b>ACCION A TOMAR</b>	
<p>Ocurre movimiento sísmico</p> <p>Al finalizar el movimiento sísmico</p> <p>Cuando se presenten los organismos de socorro</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se implementan acciones de protección por parte de todos los colaboradores ubicar a todo el personal en las columnas en posición de seguridad (resguardarse de objetos que caen, alejarse de las ventanas, protegerse junto a escritorios). NO INTENTAR EVACUAR DURANTE EL SISMO. Se ha proporcionado entrenamiento previo a todo el personal sobre este aspecto.</li> <li>2. Realice una inspección general de la edificación, determine daños en estructura y posibles lesionados. Haga énfasis en sistemas de gas y energía.</li> <li>3. Evalúe si los daños amenazan a los ocupantes y valore seguridad del punto de encuentro. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Si existe amenaza colectiva ORDENE EVACUACION GENERAL</li> <li>3.2. En caso contrario NO EVACUE, mantenga al personal calmado, explíqueles la situación, imparta instrucciones de seguridad. Asegure el área.</li> </ol> </li> <li>4. Si evacua, establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área.</li> <li>5. Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.</li> <li>6. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.</li> </ol>	



## 6.7. Atención de Urgencias Médicas

PON-07	ATENCION DE URGENCIAS MÉDICAS DPN		Pág. 1 de 1
<b>OBJETIVO:</b> Facilitar la respuesta y atención de lesionados por accidentes dentro de la edificación.	<b>ALCANCE:</b> Aplica a la totalidad de ocupantes de la edificación (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos.	<b>DIRIGIDO A:</b> JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS BRIGADISTAS	
<b>SITUACION</b>	<b>ACCION A TOMAR</b>		
Ocurre accidente dentro de la edificación	1. Al ocurrir un accidente dentro de la edificación, este es informado al Jefe De Brigada por parte del brigadista del área, indicando gravedad y si requiere apoyo.		
Se valora paciente	2. El Jefe De Brigada informa al responsable del botiquín, quién se desplaza hasta el lugar del accidente con el equipo.		
Quando se presenten los organismos de socorro	3. El brigadista más cercano inicia la atención, efectúa la valoración primaria y secundaria. Determina si es necesario solicitar ambulancia y lo informa a recepción		
	4. El encargado de recepción solicita el organismo de socorro requerido, suministrando la información necesaria de acuerdo con el caso.		
	5. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.		
	6. En caso de que se requiera traslado del paciente a un centro asistencial, asegúrese de que porta sus documentos (carné empresa, ARL y EPS), a qué sitio va a ser trasladado y envíe acompañante.		

## ANEXO 2. INVENTARIO DE RECURSOS

EQUIPO	CARACTERÍSTICA	UBICACIÓN	CANTIDAD
<b>Gabinete (Hidrante)</b>	Gabinete tipo A	En las escaleras de ingreso a las oficinas del Departamento Nacional de Planeación (DNP) edificio WORLD SERVICE	Uno (1) por cada piso
<b>Detectores De Humo Y Calor</b>	Si cuenta	Se encuentran ubicados al interior de las oficinas.	Varía según la dependencia o área
<b>Estación Manual De Activación</b>	De pulsar	A los costados de las puertas de emergencia del Departamento Nacional de Planeación (DNP) edificio WORLD SERVICE	Dos en cada piso
<b>Extintores</b>	Solkaflam, Multipropósito y CO <sub>2</sub>		Distribuidos en los pisos donde funciona DNP

ELEMENTOS PARA ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS	
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
<b>Camillas</b>	Tipo Baxstrap en polietileno color amarillo, con araña en nylon con 8 a 10 puntos de sujeción, sistema de ajuste en velcro, radiotransparente, compatible con exploración con RMC y TAC; con capacidad para soportar hasta 500 libras.
<b>Inmovilizadores de cuello</b>	Tipo Laerdal, adaptables a camilla Baxstrap, en material no absorbente, transparente a rayos X, con dispositivo para ajuste multi axial, mecanismos de cierre y anclajes seguros.
<b>Inmovilizadores de cabeza</b>	En espuma de alta densidad, con cobertura de poliuretano lavable de color azul, radiotransparente a rayos X.
<b>Dotación Brigadistas</b>	Casco, mono gafas, guantes de carnaza, guantes de vaqueta, guantes de látex, tapa bocas, mascarilla para RCP, linterna personal de dínamo.
<b>Botiquines</b>	Elaborado en lona de color rojo, con dimensiones aproximadas de 45x 25x 25 cm, contiene dotación básica para atención de urgencias menores, libre de medicamentos.
<b>Contrato para atención de emergencias</b>	La entidad cuenta con contrato para atención de urgencias y emergencias médicas con Emermédica.
<b>Paleta identificadora del piso</b>	Esta señal a utilizar en el punto de encuentro, ayuda a la organización de las personas.
<b>Listado de ocupantes</b>	Elaborado en el formato designado por la Coordinación de emergencias, siempre estará actualizado y disponible para hacer el censo en el punto de encuentro.

EXTINTORES EN TODOS LOS PISOS (tipo Solkaflam)
GABINETES CONTRA INCENDIO
<b>Cada piso cuenta con tres gabinetes contra incendio así:</b>
✓ <b>1 Gabinete ubicado al costado sur en el ingreso de las escaleras. cuenta con una manguera o tramo de 1 ½ pulgadas de diámetro y 30 metros de longitud, debidamente enrollada.</b>
Contenido gabinetes externos:
✓ <b>Un extintor portátil de Polvo Químico seco (ABC)</b>
✓ <b>Manguera o tramo debidamente enrollado de 1 ½ pulgadas de diámetro y 30 m. de longitud</b>
✓ <b>Hacha y llave spanner para conexión de mangueras</b>
✓ <b>Válvula para conexión de manguera de 1 ½ pulgadas</b>
✓ <b>Pate cabra y una salida adicional de la red de incendio para conexión de las mangueras del Cuerpo de Bomberos de la ciudad.</b>